"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Juéves 3 de Noviembre de 1881.—San Teófilo y los Innumerables Mártires de Zaragoza — AÑO XIV.—NUMERO 258

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS

Nueva York, Noviembre 1º

La deuda de los Estados Unidos ha tenido una disminucion durante el pasado mes de $13 000 000.

Madrid, Noviembre 2

Con motivo de estar indispuesta la Reina Cristina no pudo oir misa ayer

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Noviembre 1º á las cinco y media de la tarde

Onzas españolas, á $15-65 en oro.
Idem mejicanas, á $15-55.
Mercado monetario, á 5 por 100.
Idem, idem, á por 100 diario.
Cambio sl. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4-81½ la £.
Cambio sl. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 27½ cts.
Cambio sl. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 93⅝
Bonos rejistrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 116½ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10,12 en cajas, 8 á 8⅛ cts. lb
Centrífugas Nº 10, pol. 96 á 9 cts. lb
Regular á buen refino 8⅛ á 8½ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados, 34 cts.
Idem, mascabada, idem, 34 cts.
Manteca, Wilcox en tercerolas, á 11⅝ cts.
Tocineta, long clear á 9⅝ cts.

Nueva Orleans, idem, idem.

Harina clases superiores $6 65 á 7 90 brl.

Lóndres. idem. idem.

Azúcar centrífuga pol. 96, 26| á 26,6.
Idem, regular refino, 23 0 á 23.6.
Consolidados, á 99⅝ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 119⅝ ex-cup
Descuento, Banco de Inglaterra, á 5 por 100
Plata en barras (la onza), á 52 pen.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling upland, á 6⅝ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 84 fra. 75 ct. ex int.
Habana, Noviembre 2 de 1881.
S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores

	CAMBIOS
ESPAÑA	6½ á 7½ P sip. f y c
INGLATERRA	18¼ á 19½ P 60 f v
FRANCIA	4½ á 4¾ P 30 d|v.
	4¾ á 5 cty.
ESTADOS UNIDOS	8¾ á 9 P 30 d|v.
	10 á 10¼ P. c|v.
ORO DEL CUERPO ESPAÑOL	87½ á 87½ 0|0 P á 8 anud.
	(5 y 8 anud. BpB
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 anud. oro.

CORREDORES DE CAMBIO Y ACCIONES

D. José Soto Navarro y D. Dario Gonzalez del Valle.

DE FRUTOS.

D. Francisco Marill y Boa y D. Miguel Comellas auxiliar de corredor.

Habana 2 de Noviembre de 1881.—El Síndico, *Nuñez.*

CRONICA OFICIAL.

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del dia 31 de Octubre de 1881.

La revista de Comisario del entrante mes de Octubre, se pasará por los señores Jefes y Oficiales, residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

DIA 2

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales, transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

DIA 3.

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y oficiales de E. M de Plazas, pensionistas de San Hermenegildo.

DIA 4.

De 12 á 3 de la tarde: Sres Jefes y Oficiales en comision activa del servicio.

DIA 5.

De 12 á 3 de la tarde: Sres Jefes y Oficiales en situacion de reemplazo

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de esto dia para general conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señala, en la inteligencia que pasado el último dia citado no se autorizará justificante alguno.—El general Gobernador, Arias. Es copia. El Comte. Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

GUARDIA CIVIL DE LA ISLA DE CUBA.—HABANA. COMANDANCIA DE LA JURISDICCION.

El dia 8 de los corrientes á las 12 de su mañana tendrá lugar en la casa Cuartel que ocupa la fuerza del Instituto en esta Capital la venta de tres caballos de desecho, por no haber tenido efecto la subasta anunciada para hoy por falta de licitadores. Habana 2 de Noviembre de 1881.—El C. T. C. 1er. Jefe, *José Reyes Gimenez.* 10281

ABERTURA DE ESCOTILLAS.

Habiendo entrado en este puerto procedente de Liverpool y escalas el vapor español **Manila**, Capitan García; que conduce carga á la consignacion de varios se avisa por este medio haberse nombrado á D. Pedro Alvarez de Toledo para que presencie la apertura de escotilla y reconocimiento de la estiva hasta la total descarga.
Habana Octubre 22 de 1881.—*J. A. Bances.* 10209

BUQUES A LA CARGA.

Para **Santa Cruz de Tenerife** y **Las Palmas de Gran Canaria** saldrá próximamente el bergantin español **Las Palmas** su capitan Doreste: admite un resto de carga y pasajeros, á los cuales ofrece un esmerado trato. Impondran Inquisidor 16 su consignatario. *R. Romero y Cp.* bp 10280

Para **Canarias** la barca española **Verdad**, capitan Sosvilla, fija su salida para el 23 del corriente. Para flete y pasajes impondrá el capitan á bordo y en la calle de San Ignacio nº 84, su consignatario *Antonio Serva.* 10102

Para **Canarias** la barca española **Fama de Canarias**, capitan D. Ortega fija su salida para el 23 del corriente. Para flete y pasajes impondrá á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84 su consignatario *Antonio Serva.* 10103

Para **Canaria** saldrá el 10 del corriente el bergantin español **Nueva Amalia**, capitan Saavedra; admite un resto de carga á flete y pasajeros. Impondrá á bordo el Capitan y en la calle de San Ignacio 84, su consignatario. *Antonio Serva.* 10268

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

PARA NEW-YORK.

Saldrá directamente *el Sábado 5 de Noviembre* á las 4 de la tarde el cómodo vap. correo inglés

BRITISH EMPIRE,

Capitan E. M. Faucett.

Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos.

Admiten pasajeros á TREINTA PESOS ORO en PRIMERA CLASE.

Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 25.—Todd, Hidalgo y Cª bp 10269

PARA EL HAVRE, LISBOA. Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Línea de Ward en conexion con la Francesa de Nueva York que salen para el Havre todos los Miércoles y para Lisboa, Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella los dias 14 y 28 de cada mes.

Para el Havre primera cámara	$ 125	oro.
Para id. segunda idem	85	"
Para Lisboa, Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, primera cámara	125	"

Para más pormenores impondrán: Mc Kellar, Luing y Cª—Cuba 76. 10084

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA.
ántes de A. Lopez y Cª

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

GIJON.

CAPITAN D. Ignacio Cháquert.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Noviembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para tres puntos, tabaco solamente para Pto. Rico y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios. *M. CALVO Y Cª*—Oficios 28.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase
City of Alexandria... Cap. J. Doaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. J. Mc Intosh.
City of México..... Cap. J. W. Reynolds.
British Empire..... Cap. E. M. Fawcett.
Nankin..... Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker..... Cap. F. Kemble.
City of Vera-Cruz..... en construccion.

Saldrán en el órden siguiente:

De Nueva-York.		
City of Alexandria...	Juéves Otbre	27
Nankin.....	Juéves Nbre.	3
Knickerbocker.....	Juéves "	10
British Empire.....	Juéves "	17
City of Washington.	Juéves "	24
City of Alexandria...	Juéves Dbre.	1
De la Habana.		
Knickerbocker.....	Sábado Otbre	29
British Empire.....	Sábado Nbre.	5
City of Washington..	Sábado "	12
City of Alexandria..	Sábado "	19
Nankin.....	Sábado "	26
Knickerbocker.....	Sábado Dbre.	3

Los vapores salen de la Habana á las cuatro de la tarde.

Se dan boletos de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York los dias 8 y 28 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas en los vapores City of Alexandria y City of Washington.

Grandiosa rebaja en precios de pasajes y fletes.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía nº 25

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hélice

NEWPORT, (Nuevo)

Capitan J. P. Sangberg.

SARATOGA

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. LOS JUEVES.			DE LA HABANA. LOS SÁBADOS		
NEWPORT	Otbre.	6	NIAGARA	Otbre.	8
SARATOGA	"	13	NEWPORT	"	15
NIAGARA	"	20	SARATOGA	"	22
NEWPORT	"	27	NIAGARA	"	29
SARATOGA	Nvbre.	3	NEWPORT	Nvbre.	5
NIAGARA	"	10	SARATOGA	"	12
NEWPORT	"	17	NIAGARA	"	19
SARATOGA	"	24	NEWPORT	"	26
NIAGARA	Dbre.	1	SARATOGA	Dbre.	3
NEWPORT	"	8	NIAGARA	"	10
SARATOGA	"	15	NEWPORT	"	17
NIAGARA	"	22	SARATOGA	"	24
NEWPORT	"	29	NIAGARA	"	31

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletos de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hélice

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.			DE CIENFUEGOS.		
Martes	Otbre	11	Lunes.....	Otbre.	24
"	Nvbre.	8	"	Nvbre.	21

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA.
ántes de A. Lopez y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO llene al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea trasladar su destino al hermoso vapor

PASAJES,

esp. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 18 para GIBARA
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomen.
GIBARA. Sres. Longoria, Mundila y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Flaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Noggero y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28

Para Cádiz, Gibraltar, Barcelona,

MARSELLA Y HAVRE.

Línea de ALEXANDRE en conexion con la Francesa de Nueva-York que salen para el Havre todos los miércoles y para Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella los dias 8 y 22 de cada mes.

Para Cádiz y Gibraltar, 1ª cám.ª	$ 130	oro.
En segunda cámara	115	
Para Barcelona, Marsella y el Havre	1ª $140 2ª $120	

Por más pormenores ocúrrase á los *Sres. Todd, Hidalgo y Cª*, OBRAPIA 25.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

VIDAL SALA.

Capitan: D. José ANTONIO LUZANAGA.

Saldrá para

Barcelona via **Savannah**

sobre el 10 de Noviembre.

Admite pasajeros de 1ª 2ª y 3ª clase. Para mas informes dirijirse á sus consignatarios —Sedrado 1.—*Pons, Fonrodona y Cª* bp 10 0233

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Capitan CUSI.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á Bahia Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahía Honda.]

VAPOR

ALAVA.

CAPITAN D. JOSE A. GAVICA

Viajes semanales de la Habana á Cabañarien y vice-versa.

Saldrá para CAIBARIEN los MIERCOLES de cada semana á las 6 de la tarde, haciendo escala en CARDENAS, donde se dumorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.

La carga para Caibarien se recibirá los mártes y miércoles por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.

NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobrará conforme á su clase, tiempo excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía nº 25

Vapor CLARA.

Capitan D. Ignacio Ron.

Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia 5 de Noviembre á las 4 de la tarde, para

Nuevitas, Gibara, Mayarí, Guantánamo y Cuba

NOTA.—El dia de salida se dará carga hasta las 3 de la tarde, y no se podrá despachar el buque con arreglo á las nuevas ordenanzas de Aduana.

Lo despachan sus consignatarios L. SOLER Y Cª, Cuba 120 entre Luz y Acosta bp 10262

AVISO.

EL VAPOR

NUEVO CUBANO

suspende sus viajes á la Isla de Pinos hasta nuevo aviso

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.

DE CIENFUEGOS.

DOS VIAJES SEMANALES.

De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS MIERCOLES.

EL VILLA-CLARA.	EL ARGONAUTA.
de 1000 tons.	de 1000 tons.
CAPITAN CRESPO	CAPITAN ESPINO.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS.

EL TRINIDAD.	EL GLORIA.
de 1100 tons.	de 1200 tons.
CAPITAN FERNANDEZ	CAPITAN MUNIATEGUI.

Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Pueyo*

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

VAPOR

Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á las 6

de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la mañana.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.

Habana 10 de Junio de 1881.—El Administrador

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

AVILES.

capitan José Mª Vaca.

VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA.

IDA.

Nbre. 3.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.
5.—De Nuevitas y llegará á Pto. Padre el 6.
6.—De Pto. Padre y llegará á Gibara el 7.
7.—De Gibara y llegará á Mayarí el 8.
8.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 9.
9.—De Sagua de Tánamo llegará á Baracoa el 10.
10.—De Baracoa y llegará á Cuba el 11.

RETORNO.

13.—De Cuba y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 15
15.—De Sagua de Tanamo y llegará á Mayarí el 16.
16.—De Mayarí y llegará á Gibara el 17.
17.—De Gibara y llegará á Pto. Padre el 18.
18.—De Pto. Padre y llegará á Nuevitas el 19.
19.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 21

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 31 de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Hijos de Sanchez Dolz.
Puerto Padre.—Sres. J. Rodriguez y cp.
Sagua de Tánamo.—Sres. C. Panadero y Cª
Gibara.—Sr. Antonio Hidalgo.
Mayarí.—Sres. Gran y sobrinos.
Baracoa.—Sres. Monés y cp.
Cuba.—Sres. L. Roa y cp.
Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Agrícola de Puerto Príncipe.

No habiendo podido celebrarse la Junta General de accionistas de este Banco, convocada para el dia 24 del actual por falta de concurrencia necesaria, se convoca nuevamente para la que tendrá efecto el dia 31 próximo, á la una de la tarde en la casa morada del Excmo. Sr. Conde de Casa-Moré, calle del Obispo núm. 28.

Habana, de 25 Octubre de 1881.—El Secretario, *Alvaro Castellanos.* 10225

Empresa unida de los Caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.

La Junta Directiva ha señalado el dia 31 del corriente, á las 12, para que tenga efecto en la casa núm. 18, calle del Teniente Rey, la junta general ordinaria en que se leerá la memoria con que presenta las cuentas del año social vencido en 30 de Junio último y el presupuesto de gastos ordinarios para el de 1882 á 83; se procederá al nombramiento de una comision que habrá de examinar dichas cuentas y presupuesto, y á la eleccion de seis señores Directores en reemplazo de cuatro que han cumplido el término de su encargo y de dos que han dejado de serlo; advirtiéndose que dicha junta se celebrará cualquiera que fuere el número de concurrentes. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su asistencia al acto; pudiendo recurrir por la referida memoria impresa á la Secretaría de la Empresa desde el dia 24 del corriente. Habana. Octubre 6 de 1881.—El Secretario, *Guillermo Fernandez de Castro* 10134

A. ROSSIER Y Cª

EN LIQUIDACION.

Se participa á los interesados en esta sociedad, que pueden pasar á la calle de San Ignacio nº 76, á percibir un cuarto dividendo, de ocho por ciento en billetes, por cuenta del cap tal que representaban en la misma. Habana Octubre 20 de 1881.—*Los liquidadores.* 10204

Compañía de Almacenes de Depósito de Matanzas.

Debidamente autorizado por el Excm. Sr. Gobernador General, desde esta fecha queda abierta la suscricion de las acciones que han de constituir el espitalde la compañía, en la calle del Obispo nº 32 escritorio de D. J. I. Cunara, donde se facilitarán cuantos informes y antecedentes se deseen.

Habana Octubre 29 de 1881. 10265

Almacenes de depósito de la Habana.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas del 25 del que cursa, el Sr Presidente de esta Empresa ha tenido á bien disponer que el dividendo de tres por ciento en oro, declarado por aquella, con cinco á repartirse desde el 1º de Noviembre próximo venidero, pudiendo los Sres. Accionistas acudir al escritorio de la Empresa, Mercaderes 28 á percibir sus respectivas cuotas. Habana 28 de Octubre de 1881.—El Secretario, *Benardo del Riesgo.* 10251

GIRO DE LETRAS.

J. M. BORJES Y CP.

BANQUEROS.

2 OBISPO 2.

ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el Cable, facilitan cartas de crédito Giran Letras á corta y larga vista sobre New-York, Lóndres, París, Italia, Ambares, Hamburgo, Bremen, Berlin, etc, y sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA.

Además compran y venden Bonos de los Estados Unidos, renta francesa é inglesa etc, y cualquiera otra clase de valores públicos. 8559

Claudio G. Saenz y Ca.

16 LAMPARILLA 16.

Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:

SANTA CRUZ DE TENERIFE, LISBOA, GIBRALTAR 3114

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz; Cádiz; Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú; Valladolid, Victoria, Irun, Zaragoza, y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre: Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lugo, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo; [illegible] Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades y á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 32 frente á la Plaza de Armas.

MARZAN H.ºs

CUBA 78.

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Aranjuez, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Badajoz, Barcelona, Bonilla, Bilbao, Baeza, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol; Cangas de Onis, Cangas de Tinea, Carril, Cartagena, Cebollente, Cudillero. Chiclana. Calatayud, Denia, Dalmiel, Estella, Engnera, Ferrol; Figueras, Gandía, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Jativa. Jerez, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Llanes, Mérela, Madrid, Málaga. Murcia; Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviana. Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Segorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinzeá, Vivero. Villaviciosa. Vitoria. Zaragoza.

N. GELATS Y CP.

Aguiar 108 esquina Amargura.

Hacen pagos por cable y giran letra á corta y larga vista sobre NEW YORK, LONDRES, PARIS y sobre ESPAÑA á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendrajo, Alburquerque; Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Bacarrosa Bezaunes, Bilbao, Burgos, Buñol, Buñol, Bermeo Cadiz, Cartagena, Cáceres Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camarifias, Caldas de Reyes, Cabesa de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Cereubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia Estela. Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca. Huelva, Infiesto. Játiva, Jabon, Jerez de la Frontera, Lastres, Lago, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mésida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte, Morella, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negrera, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lema, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa María de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaros, Vigo Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora. Zotuoza.

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de S. Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmasedor, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud; Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Hueva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen; Jativa, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lerida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Malaga, Murcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Sta. María, Palamos, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Riyodesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Felio de Guixols, San Sebastian, Santander, Santoña, Salamanca, Segoria, Sevilla; Soria. Tolosa, Tortosa, Tárrega; Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa. Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Vall, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES, CANARIAS Y GIBRALTAR

J. Balcells y Comp. 8289

Fontanals, Llampallas

Y COMPAÑIA.

LAMPARILLA 28.

Giran sobre GIBARA y HOLGUIN. 8347

MIYARES Y CP.

MERCADERES Nº 35.

Giran letras á corta y larga vista, y en todas cantidades sobre las plazas siguientes:

ALAVA, Vitoria, Arechavaleta Beasain, Legazpia, Mondragon, Oñate, Tolosa, Villarreal de Urrechu, Zumárraga. ALBACETE, Almansa, Alcazár, Bonillo, Casas Ibañez, Chinchilla, Hillin, La Roda. Tarazona, Villarrobledo. ALICANTE, Alcoy, Alcira, Ondara, Villena, Orihuela. ALMERIA, Albuñol, Vera, Chiribel, Olula de Castro, Zijola, Velez Blanco, Velez Rubio, Garrucha, Huercal, Overa, Cuevas de Vera, Fondon, Lanjar, Ugijar, Berja, Adra. AVILA, Arevalo, Arenas, Barrio de Avila, Cebreros, Piedraita. ASTURIAS, Oviedo, Cangas de Onis, Cangas de Tineo. Colunga, Cudillero, Grado, Las Arriondas, Tineo, Laviana, Mieres, Muros de Pravia, Onis, Pola de Siero, Tapia, Pravia, Rivadesella, Santa de Langreo, Vegadeo Ribadeo, Aviles, Gijon, Infiesto, Luarca, Llanes, Salas, Villaviciosa. BADAJOZ, Alburburque, Almendralejo, Barcarrota, Zafra, Don Benito, Villanueva de la Serena, Llerena, Mérida, Cabeza de Buey. B

LA VOZ DE CUBA

HABANA, NOVIEMBRE 2 DE 1881.

OTRO MIMO.

El cable nos anuncia una nueva ley de imprenta para Cuba y Puerto Rico.

El incesante clamoreo de la prensa autonomista y las contínuas lamentaciones de sus correlijionarios en Madrid han debido llevar al ánimo del Gobierno la conviccion de que en Cuba es una vida de martirio la vida del periodismo *avanzado*, por causa de la *tiránica* ley actual que no le permite desahogarse tanto como quisiera, por más que algunos de sus desahogos aventajen mucho en revolucionaria franqueza á los que se ha permitido la prensa más levantisca en la Península, no ya en estos tiempos, sino en aquellos en que disfrutó de libertad más ámplia y de más completa licencia.

Nada tendría de extraño que algun ministro, antiguo periodista, al oir las amargas quejas de la prensa autonomista cubana, haya recordado los tiempos en que peligraban las vidas de los que se atrevían á escribir como él, y en los que era preciso dividir el tiempo entre la redaccion y la barricada. Tanto habrá oido hablar, por otra parte, á los que en Madrid trabajan por la causa autonómica, de las persecuciones, arbitrariedades y atropellos de que aquí son objeto los periódicos que defienden esa idea que debe considerar como héroes y mártires á los que se atreven á escribir en ellos; y, sin embargo, los que de cerca vemos lo que pasa no acertemos á descubrir á esos mártires ni á esos héroes, y hasta dudamos que entre todos ellos exista uno solo que se atreviera á escribir contra el Gobierno bajo una dominacion como la de un Narvaez ó un Gonzalez Bravo.

En cambio, ¡qué valor y qué ceadía infunde en ellos la tolerancia!

¡Qué prudentes estaban á raíz del tratado del Zanjon!

¡Cómo se indignaban y protestaban y renegaban del ídolo que hoy adoran cuando algun periódico se permitió señalar en ellos algunos matices de autonomía!

Poco á poco fueron insinuándose, poco á poco fueron levantando la cortina que ocultaba el *sancta sanctorum* de sus ideales, y al ver que la tolerancia de las autoridades alejaba la probabilidad de todo peligro, descorrieron por completo el velo, y para disculparse pasada timidez y sincerarse de su hipócrita apostasía, decidieron suponer que siempre habia estado descubierto el ídolo, que siempre habian proclamado en alta voz lo que antes no se atrevian á pronunciar ni en voz baja; y tantas veces repitieron y estamparon en sus periódicos esa suposicion inadmisible, que han llegado ellos mismos á considerarla como un hecho indisputable, admirando con la mejor buena fé el teson y la valentía con que siempre han defendido las doctrinas autonómicas.

Vendrá con el general Prendergast la nueva ley de imprenta, y sí, como todo hace sospechar, está inspirada en un espíritu más liberal que la que actualmente nos rije, los lamentos de la prensa autonomista cubana subirán de punto, porque es cosa averiguada, y que no nos cansaremos de repetir, que esos lamentos crecen en razon directa de las concesiones hechas por el Gobierno á los autonomistas.

Esa misma ley de imprenta que se espera y que tal vez sea bien recibida por ellos en los primeros momentos, esa misma ley, por muy liberal que sea, orijinará, de seguro, nuevas lamentaciones. Empezarán por encontrarla oscura ó deficiente, poco despues la encontrarán injusta, y acabarán por llamarla tiránica y neroniana.

De suerte, que si el propósito del Gobierno al mandar esa nueva ley, es calmar las impaciencias del partido autonomista, puede asegurarse que ha equivocado completamente el camino. Ese partido no se contenta con nada, y si acepta las concesiones que se le hacen, es con la cláusula de.....*por ahora*

Si lo que el Gobierno se propone es dar más amplitud en Cuba á la emision del pensamiento por medio de la prensa, nos parece innecesaria la nueva Ley. Con la vijente en la actualidad se han publicado en periódicos autonomistas artículos que, no ya una ley más ó menos severa, sino la sensatez, el buen gusto y el respeto á la verdad impedirían publicar en otra parte.

No rejistraremos, para probarlo, las colecciones de los periódicos que tanto echan de menos la falta de libertad de imprenta. Tomamos al azar sobre la mesa el último número de un periódico autonomista, y en él encontramos las siguientes pinceladas.

"Nosotros, los que nos interesamos por la suerte de Cuba, los que anhelamos su bien, los que hemos nacido ó habremos de morir en este rincon destinado por la naturaleza á ser feliz, y condenado por el Gobierno—más poderoso para el mal que la naturaleza misma para el bien—á eterna desventura y eterno llanto....., etc."

Y más adelante, refiriéndose siempre á Cuba, dice el articulista:

"En este pedazo de tierra donde depositó la naturaleza toda su dulzura para que en él se dulcificasen todos los sentimientos, donde hasta las fieras, si se esceptúa el Gobierno, son inofensivas.....etc."

Así agradecen los autonomistas las concesiones y los.....mimos.

Cuando no habian empezado los mimos ni las contemplaciones, ningun escritor en la Habana llamaba *fiera* al Gobierno.

Empezó la política de atraccion, empezaron las autoridades á dar pruebas de una generosidad y de una tolerancia sin ejemplo á ciertos elementos para los cuales la gratitud es una virtud desconocida, y rompieron la valla de la prudencia ó....del miedo ciertas pasiones mal ocultas á los ojos de los que desde hace mucho tiempo siguen con atencion los progresos de ese mal que viene aquejando á la gran Antilla.

Pero esas pasiones que bullen y se ajitan y se manifiestan de mil modos en torno de los que habitamos en la Isla de Cuba, no son bien conocidas en la Península, si bien de algun tiempo á esta parte, gracias á los esfuerzos de la prensa conservadora, se va haciendo alguna luz allí sobre la verdadera significacion de los partidos en Cuba.

Es decir, que sucede todo lo contrario precisamente de lo que supone otro periódico autonomista, siguiendo su gastado sistema de falsear los hechos. Dice así:

"Pronunciar allí la palabra autonomía para Cuba, equivalía hace poco tiempo á escuchar mil gritos que bramaban repitiendo: "ese es el separatismo." Hoy se han modificado los juicios y ya nadie se asusta de oir reclamar la autonomía para Cuba."

Repetimos que ha sucedido y sucede todo lo contrario de lo que afirma el periódico aludido.

En la Península, entre ciertos elementos liberales, tuvo simpatizadores la idea autonómica, mientras no vieron en ella más que una aspiracion liberal: pero á medida que van viendo con alguna claridad que es un liberalismo de nuevo cuño el que aquí alientan los mantenedores de la autonomía, y van adivinando detrás de esta un peligro para la Pátria, van tambien volviendo las espaldas á ese partido cuyas aspiraciones no podrán ser jamás satisfechas sin desdoro para la Nacion Española.

No es extraño, pues, que, segun el mismo telegrama en que se anuncia la nueva ley de imprenta, se diga que el Gobierno no está dispuesto á alentar las ideas autonómicas en esta Isla.

No necesitan muchos alientos los que en públicas manifestaciones han dado vivas á la autonomía y se quejan de falta de libertad, sin recordar, como lo ha hecho muy oportunamente un distinguido colega, que hay provincias en España donde á nadie es lícito dar vivas á sus antiguos fueros.

Los que tanto piden y de tan poco se quejan no agradecerán mucho la nueva Ley anunciada por el telégrafo. La recibirán con el sircuilo desdeñoso con que recibe una caricia más un niño mimado, y despues volverán á decir al gobierno:

¡Fiera!

Los pájaros á las escopetas.

El periódico autonomista de Cienfuegos *La Opinion*, escribe lo siguiente:

"LAS MULTAS DEL VAPOR "Santiago."

Segun decíamos en nuestro artículo del lúnes anterior, sabíamos ya entonces que en la Direccion de Hacienda habia sobre este particular un criterio muy distinto al del Sr. Cuervo Arango para interpretar las Ordenanzas de Aduana, y por más que no estemos aún conformes con lo resuelto por aquel Centro, imponiendo penalidad al vapor *Santiago* siquiera sea esta pena de 100 pesos; no podemos ménos que dar nuestros plácemes al Sr. Director General de Hacienda por la imparcialidad con que ha visto este asunto, no obstante las influencias que pesaron sobre la Direccion para que procediera de otra manera.

Por ello felicitamos á nuestro Comercio y muy particularmente á los empleados de esta aduana por el acierto con que desde un principio vieron este asunto, negándose á secundar al Sr. Cuervo Arango en la imposicion de multas que juzgaron siempre improcedentes.

En cuanto al vapor *Santiago*, sabemos que los consignatarios han protestado enérjicamente á nombre del capitan por la imposicion de la pena indicada, y que cuando llegue este marino en su próximo viaje, protestará debidamente ante el Cónsul de su Nacion por los perjuicios que pueden sobrevenir á la empresa, no tanto por el pago de la pequeña penalidad que se le impone, sino por la paralizacion del tráfico que puede ocasionar la interpretacion torcida que en más ó ménos le hace de las Ordenanzas de Aduana.

Nosotros sostendremos con Ordenanzas y sin ellas, que ningun capitan es responsable al contenido de los bultos que conduce."

Ignoramos lo que propuso el Sr. Cuervo Arango y lo que ha resuelto la Direccion de Hacienda, ignoramos si eran ó no justas las multas, como ignoramos tambien si han pesado ó no influencias sobre la dicha Direccion; lo único que sabemos es, que en ese viaje el vapor "Santiago" manifestó 1287 bocoyes, cajas, sacos, barriles, &c. con alquitran, asfalto, cemento, yeso, cebollas, &c., y que Cuervo Arango logró convertir ese yeso, asfalto, alquitran y cemento, en manteca, cocineta, harina de trigo, papel de escribir, &c., &c. Sabemos tambien que esos 1287 bultos, que segun el manifiesto debian rendir MIL SETECIENTOS SEIS PESOS; despachados bajo la inspeccion del Sr. Cuerpo Arango rindieron VEINTE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS, diferencia, *diez y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos*, es decir, el MIL QUINIENTOS POR CIENTO.

Si despues de eso y de los clamores de la voz pública contra la Aduana de Cienfuegos, el diario autonomista cree que los empleados de esa Aduana no solo no deben ser objeto de medida alguna, sí que merecen un ascenso, y cree tambien que á Cuervo Arango se le debe enviar á la Cárcel para que no impida nuevos fraudes proyectados, dígalo con franqueza, y sabremos lo que quiere y á donde va.

Nosotros esperamos una resolucion pronta de la Direccion de Hacienda al expediente instruido; si vemos que la cosa queda muerta, entónces lo sentiremos por la Direccion de Hacienda.

No nos casamos con nadie, cumplimos nuestra mision, y adelante, caiga quien caiga.

Moros en la costa.

Dice un periódico de Matanzas:

"Se dice que el señor Azcárate, aprovechando su permanencia entre nosotros, ha conferenciado sobre asuntos políticos con algunos jefes de la disidencia."

El Sr. Azcárate, persona muy estimable, es el verdadero jefe de la democracia asimilista.

Quizás luego se conozcan los resultados de esa entrevista y se despeje por tanto la incógnita.

Por lo que pueda suceder, damos la voz de alerta á nuestros correlijionarios que han venido figurando en la disidencia, para que no se dejen arrastrar hasta donde espíritus inquietos y mal avenidos con la subordinacion les quieran llevar. No olviden que la causa que defendemos es la causa nacional y que ante tan alto interés deben posponerse las susceptibilidades del amor propio.

Una noticia.

Con este epígrafe publica hoy *El Triunfo* lo que ayer copiábamos de una indiscreta carta de Madrid que dió á luz otro periódico de esta capital.

Dice el diario autonomista:

"*El Globo*, *El Debate*, *La Iberia* y *El Diario Español*, diarios de Madrid, han publicado lo que sigue:

"Los diputados y senadores del partido liberal de Cuba, han firmado una peticion al Gobierno para que envíe allí de Gobernador General al Sr. Prendergast.

"En círculos ministeriales se daba ya anoche como hecho este nombramiento, asegurándose que el actual Capitan General de Cataluña, que llegó ayer mañana á Madrid llamado telegráficamente por el ministro de la Guerra, saldrá para Cuba en el último correo del presente mes."

No se haga ilusiones el colega.

Echar el gancho.

El Domócrata, que es un periódico discreto, y más que discreto, hábil, aprovecha la division surjida en el partido constitucional de Matanzas para dirijir cariñosos reclamos á la fraccion que se llama disidente.

Enlazando la actitud del colega con las conferencias celebradas entre el señor Azcárate y los jefes de aquella disidencia, conferencias de que hablamos en otro lugar, venimos en conocimiento de que efectivamente se trabaja para atraerla al partido democrático.

Las aspiraciones de éste son naturales, y no podemos ni aún reprocharlas, pero sí nos incumbe advertir á nuestros amigos, que esa pretendida fusion de elementos adversarios, que proclama la democracia asimilista, ni ha sido ni será, y en ello no se equivocó LA VOZ DE CUBA, que en su dia lo predijo.

La democracia se prometia aclarar las filas del partido autonomista, atrayendo afiliados de éste á su bandera, y ni uno sólo, que sepamos, ha conseguido disgregar. Tengan muy presente esto los constitucionales disidentes de Matanzas, ántes de decidirse á engrosar una agrupacion que se forma á expensas de la única agrupacion que garantiza y defiende en Cuba, lo que todos queremos garantizar y defender.

Siempre en su farmacia.

La prensa autonomista no tiene más que un objetivo y á ese objetivo se dirije siempre cualquiera que sea el camino que tome. Ultimamente *La Luz* de Sagua publicó un artículo encareciendo la educacion de la mujer, artículo que con extraordinarios encomios reproduce *El Diario* de Matanzas. Como nuestro oficio es leerlo todo, leimos tambien ese artículo y descartados los lugares comunes y la parte declamatoria, encontramos el siguiente párrafillo que puede decirse condensa el espíritu del artículo.

"Y como las mujeres ilustradas no han de querer, porque no podrán querer, que los hombres sean esclavos sino ciudadanos libres, de aquí esa imperiosa necesidad de ilustrar á la mujer."

Y más adelante despues de hablar de la precacidad y perspicacia de las intelijencias en Cuba y demostrar que la ilustracion de la mujer no está en consonancia con aquella ventajosa cualidad, prosigue:

"Esto se comprende, porque sobre una parte de la humanidad pesa el terrible anatema de su constante persecucion, por otra parte que está reñida con toda clase de adelantos, con toda clase de progreso, con toda medida que tienda á reformar lo existente, si lo existente halaga las pasiones de esa parte de la humanidad que persigue, de esa parte que pudiera llamar humanidad-verdugo, en contraposicion con las ideas de esa otra parte que puede llamarse con razon humanidad víctima, pero lo que no comprendemos es que ésta se cruce de brazos y se inhabilite para contrarestar á los que de cerca les persiguen y les acosan, al extremo de dejarlos incapacitados para la lucha."

A nuestros lectores les ocurrirá preguntar á los diarios autonomistas, quienes en Cuba constituyen esa *humanidad verdugo* y quienes la *humanidad víctima*

Pues no les contestaran, ni necesitan su contestacion tampoco; recuerden el blanco á donde siempre dirijen sus tiros los autonomistas, piensen en él y habrán acertado.

Siempre están en la farmacia, como el Dr. Garrido.

Entierro de las víctimas de la explosion del gas en Barcelona.

Leemos en el *Diario* de la capital del Principado, correspondiente al dia 6 de Octubre:

"El entierro de las víctimas de la gran fábrica de Pfeiffer, que se ha verificado esta mañana, ha impresionado vivamente la ciudad. A las 9 se ha celebrado una solemne misa de *Requiem* en la iglesia del hospital de Santa Cruz. Los féretros estaban colocados en la capilla que dá paso al pátio por el órden siguiente: El de D. Mario Puig y el de su esposa y á sus lados los de sus dos hijos pequeños; los de los hermanos D. Enrique y D. Ernesto Pfeiffer, los esposos Grau y sus hijas, los de los dos ebanistas y de la otra persona que no pudo identificarse.

No todos los que acudieron á la iglesia tuvieron cabida en ella, y muchos se han quedado en el pátio. El fúnebre tuvo duradísimo rato. En el presbiterio se hallaba el Sr. Alcalde, dos señores canónigos y los parientes de los difuntos.

Una vez cantado el responso se ha puesto en marcha el fúnebre cortejo en órden inverso del que hemos relatado. Los adultos, escepto la hija mayor del Sr. Grau, iban en coches negros; la mencionada jóven y los niños en coches de párvulos, tirados unos y otros por dos caballos. El féretro del jóven D. Enrique Pfeiffer llevaba cuatro hermosas coronas, demostracion de aprecio hecha por sus condiscípulos los alumnos de la escuela de Injenieros industriales, en la que el difunto cursaba. Los dos hijos del Sr. Puig iban en un mismo coche.

Abrian la marcha dos municipales de caballería para abrir paso entre la mucha gente que habia en todas las calles de la carrera.

Seguíales el clero del Hospital de Santa Cruz y presidian el duelo el Sr. Alcalde D. Francisco de Paula Rius y Taulet, los ilustres Sres. D. Manuel de Villarosa, dignidad maestrecuela, el Dr. D. José Morgades canónigo penitenciario, ámbos de la catedral Basílica é individuos de la Administracion del Hospital de Sta. Cruz, el hermano de los Sres. Pfeiffer D. Alejandro y los demás parientes de las familias de las víctimas.

Seguia un inmenso concurso en el que estaban representadas todas las clases de la sociedad y en especial los industriales; velanse en efecto en el acompañamiento los jefes y directores de gran número de fábricas, los alumnos todos de la Escuela de Injenieros industriales; de suerte que se ha cerrado el establecimiento, todos ó casi todos los injenieros industriales que se hallan en Barcelona, muchos amigos y conocidos de las familias, comisiones de corporaciones entre ellas, de la Academia de Taquigrafía de la que D. Mário Puig fué socio fundador y tesorero algunos años, los operarios de la fábrica y representantes de los otros establecimientos fabriles.

El paso del entierro producía tal conmocion á los numerosos espectadores que llenaban las aceras y balcones de la larga carrera que recorrió el entierro, que vimos asomar las lágrimas á muchos ojos. Llegados los cadáveres á la plaza de Palacio, el clero cantó el último verso del *Benedictus* con un responso y se retiró. Muchos de los concurrentes han formado parte del acompañamiento hasta el Cementerio.

El funeral y el entierro que acabamos de relatar han sido una manifestacion elocuentísima del merecido aprecio que en Barcelona gozaban las víctimas de tan terrible desgracia y así mismo de la general consideracion que la casa de los sucesores de Pfeiffer habia adquirido y conservado durante tantos años.

No dudamos nosotros que las personas allegadas á la familia Pfeiffer lograrán que siga funcionando aquel antiguo establecimiento que ha prestado grandísimos servicios al país, propagando con intelijencia y actividad muchos adelantos en la agricultura. La casa de Pfeiffer es un establecimiento industrial que honra á Barcelona y por lo mismo hacemos fervientes votos por su conservacion y prosperidad en el momento de prueba por que acaba de pasar.

Exposicion.

Excmo. Sr. Ministro de Ultramar.

Excmo. Sr.:

El que suscribe, maestro de escuela y director de una de las Municipales en una poblacion inmediata á la capital de Cuba, á V. E. se dirije y con el profundo respeto y delicada atencion que á tan elevada Autoridad corresponde, por sí y á nombre de la humilde clase á que pertenece y cuyos deseos cree fielmente interpretar, sencillamente expone:

La enseñanza elemental, Excmo. Sr., que en todas las épocas y en todos los paises que blasonan de civilizados ha sido mirada por gobernantes y gobernados como la base más firme y más segura de toda educacion profesional ó científica, y unos y otros han consagrado á su favor sérios estudios y maduras reflexiones, su desarrollo, sin embargo, ha encontrado en nuestra pátria, invencibles escollos, insuperables obstáculos y dificultades sin término.

No es ciertamente este defecto, hijo de nuestra negligencia por el cultivo de tan importante materia, no es por carecer de leyes que determinen su movimiento ascendente, no es por insuficiencia en nuestro actual profesorado, nada de eso; la enseñanza primaria ha sido proclamada el primero entre todos los ramos de la pública Administracion, á ella han prestado su apoyo y su concurso las más distinguidas eminencias de la Nacion; en nada se ha lejislado con más abundancia, ni discutido con más interés; los gobiernos, sin distinciones políticas, han visto en su propagacion la mejor garantía de órden y prosperidad; y la ilustracion y competencia del profesorado español es reconocida y elojiada por propios y extraños.

¿Porqué motivo pues, con tan favorables elementos no ocupa España preferente lugar en el concierto de las naciones cultas? Lo diremos con franqueza, Excmo. Sr., y lo diremos, no porque V. E. lo ignore, que harto sabido debe tenerlo quien ha logrado encontrar parte del remedio que tan grave enfermedad necesitaba, sino para que asistido V. E. de mayor razon, se digne completar la obra y redimir al majisterio de los males que hoy le circuyen.

Las muy cortas asignaciones de que goza el profesorado, y la falta de entereza para cumplir lo lejislado y hacer percibir aquellas, aunque insuficientes, con regularidad y exactitud. Esta es la causa eficiente y poderosa de la triste situacion, que á pesar de todos los esfuerzos, arrastran los apóstoles de la ciencia, y la ciencia misma.

Efectivamente: desde el año 1857 en que la ley Moyano sintetizó las disposiciones dadas con anterioridad á ella, y autorizó otras encaminadas á establecer un plan concreto y seguro en la marcha de la enseñanza, pocas han sido las ventajas alcanzadas por el profesorado público, no obstante haberse dictado gran número de Reales órdenes, decretos y disposiciones, para afianzar lo constituido y abrir al majisterio español anchas sendas de bienestar y tiempo.

Inútil sería exponer á V. E. la posicion decente y holgada de que disfrutan los maestros en esas grandes naciones en las que la enseñanza elemental es el primero y más sagrado deber del Estado, y su mantenimiento constituye la más crecida cantidad que en su presupuestos figura.

Innecesario fuera describir á V. E. el prestijio de que goza, el trato que recibe y las consideraciones sociales que en esas mismas naciones se tributa, al que por todos es mirado como el más importante factor de la felicidad pública y privada.

Inútil é innecesario sería, repetimos, detallar aquellas verdades, á V. E. que teórica y prácticamente las conoce, á V. E. que tantos y tan profundos estudios tiene hechos de la historia de los países más ilustrados de Europa y América; á V. E. que, merced á la vasta instruccion que posée, aprecia bien lo que un maestro vale, y lo que significan é importan sus servicios, para una sociedad que tiende á rejenerarse y aspira á colocarse al nivel de los pueblos que más valiosas conquistas han obtenido en el campo ilimitado de la ciencia.

Con tan honrosos antecedentes, unidos á otros no ménos recomendables que reune el Ministerio actual, bien puede creer el majisterio español que ha tocado la hora feliz de la restauracion de sus derechos, y de la completa rehabilitacion en todos sus goces y ejercicios. El signo más favorable á la consecucion de los presentimientos que hoy abrigan los maestros de instruccion primaria, es sin duda alguna, el Real Decreto relativo al pago de todas sus atenciones, y publicado en la *Gaceta* del 31 de Agosto último.

Esta es una de las medidas que con mas urjencia reclamaban la opinion pública y los altos intereses de la enseñanza, conocido el estado de abandono y la punible indiferencia con que los Ayuntamientos han mirado en todo tiempo y por desgracia nuestra, una de las obligaciones mas atendibles que el Gobierno ha podido confiarles; prueba clara y patente de la escasa ilustracion que en términos generales existe en el seno de aquellas populares corporaciones, y de la inficaz influencia que por tal motivo ejercen en las mismas, las juntas locales de primera enseñanza.

Y no es solo en la Península donde los maestros gimen y deploran la ridícula y vergonzosa situacion en que se les mira y se les tiene; en Cuba tambien, Excmo. Sr. existe el mismo mal y existe de un modo tan progresivo y alarmante, que se hace ya imperiosa la intervencion y proteccion del Gobierno Supremo en una materia sumamente delicada para el porvenir de esta apartada provincia.

Y no se debe en manera alguna este malestar, á descuido de nuestra primera Autoridad, que siempre sería disculpable ante el sin número de cosas que afluyen á su mente, lejos de eso, han llovido las órdenes, se han prodigado recomendaciones capaces de excitar el celo menos dispuesto á aceptarlo, se han indicado y repetido las amenazas; pero todo inútil; los Ayuntamientos siguen inalterables como si nada hubieran oido, y declinando su falta de cumplimiento en la escasez de fondos, hacen ineficaces todas las medidas que el Gobierno se propone aplicar para conceder á los pueblos el mas saludable beneficio; y la apatía serena, del maestro, la convierten aquellas corporaciones con su inercia, en lastimosa, degradante y ridícula.

Sin entrar en pormenores de lo que hoy sucede en Cuba con relacion á la primera enseñanza, y que no puede ménos que acontecer en un país donde no existe la inspeccion oficial, ni reglamentos que señalen á las comisiones ó juntas las facultades que les asisten en determinados casos; en un país en que el maestro es juzgado por regla general, por personas incompetentes, y en donde la carrera del majisterio ha dejado de serlo, y para obtener un título basta solo presentarse y dar señales de conocer los primeros rudimentos de la ciencia, no de poseer el difícil arte de transmitirla; diremos á V. E. que en Cuba, como en la Península, son muchos los maestros que cuentan por años la deuda que con ellos tiene el Municipio, y que miéntras en esa raro es el pueblo que al fomentarse olvida el santuario en donde han de educarse sus hijos, es aquí muy raro el ver una casa escuela levantada con tal propósito; haciendo por este motivo sérias irregularidades é imperfecciones en la práctica, y graves disgustos para el maestro á quien se hace responsable del pago de alquileres, y á quien se lleva á los tribunales de justicia, en desdoro de su profesion y con pérdida de su prestijio.

Urje pues, Excmo. Sr., hacer extensiva á esta Isla la salvadora disposicion de que se hace mérito en el curso de este humilde escrito, y que se sirva V. E. disponer cuanto fuere necesario para hermanar y unificar los derechos de tan benemérita clase en todos los dominios españoles.

Si estas sencillas indicaciones llegáran á merecer la confianza de V. E., y pudieran ser de alguna utilidad para las reformas que con tanto interés como inteligencia se preparan para esta Isla, no sería la última vez que con el debido respeto expusiéramos á V. E. las dificultades y obstáculos que rodean al maestro de primera enseñanza en Cuba, y que entorpecen la progresiva y constante accion de su ejercicio.

Hora es ya, Excmo. Sr., que el majisterio español, digno por su ilustracion de mejor suerte, se despoje de la miseria en que vive, y que goce de las atenciones y prominencias que por lo angusto de su ministerio, y por la influencia que ejercen sus paternales desvelos en los futuros destinos de la sociedad, tiene derecho á pedir; hora es ya que el majisterio español se eleve al rango de que disfruta en las naciones más adelantadas; hora es ya que el majisterio español que trabaja y se afana en esta lejana provincia, alcance del Gobierno Supremo, los beneficios ó mejoras que se concedan á los peninsulares; que ingresen en el escalafon general, que tengan inspectores que defiendan y sostengan sus derechos, frecuentemente afectados hoy, por cuestiones políticas; que desaparezcan las sensibles irregularidades que se observan en el ingreso y ejercicio de la carrera; que se abra de nuevo la Escuela Normal y cese el modo tan poco ventajoso de adquirir maestros; y que desde Enero próximo sea obligatorio en esta Isla el Real Decreto citado. De esta manera encontrará el maestro respeto, gratitud y consideracion social; así el majisterio contará en su seno personas de reconocida suficiencia, y la sagrada causa de la enseñanza reorganizada y mejorada, podrá ofrecer á la sociedad que sale miembros dignos para la sociedad que viene.

Perdonad, Excmo. Sr., si desde las columnas de un periódico dirije á V. E. su humilde y desautorizada voz un afligido maestro de escuela, que si no desconoce la desatencion que cometer pudiera, conoce tambien la favorable y generosa acojida que V. E. presta á todo escrito que en forma prudente y decorosa ofrezca al Gobierno motivos para poner en accion todo el valor de su voluntad y toda la eficacia de sus liberales principios, dirijidos á que España ingrese en la comunidad de los pueblos más cultos y morijerados, y apoyados en aquel sublime pensamiento de un distinguido escritor francés: "*Le peuple qui a les meilleures écoles est le premier peuple.*"

Guanabacoa, Noviembre 2 de 1881.—*Andrés Bellver.*

NOTICIAS VARIAS.

—Por el Gobierno General ha sido autorizado el Rector de esta Universidad para llevar ante los tribunales de justicia á nuestro Director.

No caemos en la cuenta de por que nos vá á llevar á los tribunales el Sr. Gonzalez del Valle. A no ser por lo que hemos escrito sobre el título del Sr. Figueras: pero áun así; ¿en que hemos atacado á la Universidad de la Habana?

Allá veremos.

—El Excmo. Sr. Gobernador General en vista de las ternas formuladas por el Ayuntamiento de Santiago de las Vegas, se ha servido nombrar primer Teniente de Alcalde de dicho Ayuntamiento á D. Casimiro Alvarez Crinudo, segundo Teniente de Alcalde á D. Juan Fernandez Selgas y cuarto Teniente de Alcalde á D. Hijinio Fernandez Busto.

—El Sr. D. Mateo Arredondo, oficial de la secretaria del Gobierno Civil de Matanzas, ha presentado al superior la renuncia del mismo destino. Ignoramos en que causas la funda, aunque creemos sea por motivos de salud.

—Ha tomado posesion del cargo de oficial 3º del Gobierno civil de la provincia de Matanzas, D. Camilo Gonzalez.

—Parece que D. Luis Arias, oficial encargado de la Seccion de Hijiene de Matanzas, ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Santiago de las Vegas.

—Se ha concediendo autorizacion á los Sres. Fonrodona Castelló y Cª para reparar el muelle que poseen en las orillas del rio San Juan frente á los almacenes de mieles de su propiedad.

—En el Aula Magna de esta Universidad el lúnes 31 del pasado octubre hizo sus ejercicios de Licenciado en Derecho Civil y Canónico nuestro amigo D. Fernando Mesa y Dominguez, Jefe de Negociado de la Secretaría del Gobierno General. El acto fué brillante y concurrido.

Damos nuestra enhorabuena al estudioso y distinguido empleado.

—La instancia de Dª Felisa Espino'a solicitando se le admita la oposicion de la escuela de Arroyo Naranjo, ha sido desestimada.

—D. Emilio Asensio, secretario que fué del Gobierno civil de Matanzas declarado cesante por el Gobierno General, ha hecho entrega de la Secretaría en el dia de ayer al Sr. D. Francisco N. Enriquez, que queda con el carácter de secretario interino. Segun se nos dice, el dia cinco partirá para la Península el Sr. Asencio.

—Se han concedido 15 dias de prorroga para tomar posesion de su destino, á Don Teobaldo Casais, Contador de la Administracion de Rentas de Sagua.

—El capitan de fragata D. Adolfo Soler, ha sido condecorado con la placa de la Orden Militar de San Hermenejildo.

—Ayer ingresó en la carcel de Guanabacoa un pardo de diez y siete años por haber causado una lesion en el pecho á una morena vecina de la calle de la Cruz Verde de aquella Villa.

—El director del Necrosocomio de esta ciudad ha dispuesto que los cadáveres que se le ven á ese lugar con el objeto de practicarles la autopsia, sean envueltos inmediatamente que se concluya la operacion en una gruesa capa de cal, con el fin de que no infesten en el tránsito los miasmas que puedan desprenderse.

Celebramos la medida.

—Han sido nombrados escribientes de la Recaudacion de la Provincia de Santa Clara, D. Vicente Nuñez Géoova y D. Lugardo Torre Aday.

—A D. Antonio Broso se le ha admitido la renuncia que presentó como escribiente de la Recaudacion de aquella ciudad.

—Hallándose vacante una plaza de Médico Inspector de Hijiene de esta Capital, dotada con el sueldo anual de mil doscientos peso; el Excmo. Sr. Gobernador General ha dispuesto se abra concurso público para la provision de la misma por espacio de 30 dias, contados desde la fecha. En su virtud, los señores profesores que deseen optar á dicha plaza, presentarán sus solicitudes en la Secretaría del gobierno general, acompañadas de sus títulos profesionales orijinales ó en cópia testimoniada en forma sin cuyo requisito no serán admitidos, y los documentos justificados de sus méritos y servicios.

—Ha llegado á Cienfuegos el Sr. Fernando Reinoso Director del Instituto provincial de la Habana, con el objeto de visitar oficialmente el Colejio de "Santa Teresa de Jesús," que hace unos dias abrió sus puertas á los jóvenes que estudian la segunda enseñanza en aquella ciudad.

—El vapor español *Avilés* saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el dia 3 del corriente, haciendo además escala en los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo y Baracoa.

Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

—El vapor correo español *Gijon* saldrá de este puerto para el de Cádiz el dia 5 del corriente, haciendo además escala en el de Puerto Rico.

Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dicho punto.

Desde dicha hora hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

—Ayer decíamos que la bomba *Habana*, del Cuerpo de Bomberos del Comercio Nº 1, salidria de Nueva York en el vapor *Nan kin*. Mejor informados, por un telegrama que hemos visto recibido por el digno Jefe de ese brillante Cuerpo, al medio dia de hoy quedó embarcada la citada bomba á bordo del vapor americano *Saratoga*, que debe estar entre nosotros en la tarde del próximo lúnes, dia 7 del actual.

—El vapor correo *Cumbas* llegó sin novedad á la Coruña ayer mártes.

—Segun nuestras noticias, ha sido nombrado Gobernador civil de esta Provincia el brigadier Sr. Arderius, cargo que desempeñó durante el mando del general Martinez Campos.

—Tomándolo de nuestro colega *El Bombero* dijimos ayer que el Sr. Arizs, arquitecto municipal habia informado al Ayuntamiento acerca de la conveniencia de que en el Circo-Teatro Jané se coloquen dos depósitos de agua con sus mangueras y en las terrazas de dicho circo escaleras para que en caso de algun siniestro pueda ser fácil descender el público y contener un principio de incendio.

Hoy hemos sabido que tanto los depósitos de agua como las escaleras, hace más de quince dias se hallan en dicho edificio, para lo cual el maestro constructor D. Juan Pajes no ha olvidado en la construccion el menor detalle en un caso de siniestro y hasta en la colocacion de las bonitas baranda de los patios de recreo á ambos lados del salon de señoras, se ha tenido cuidado de hacerlas facilmente movibles.

"Nuevo Bazar" para la terminacion del Asilo de Mendigos. Producto de las papeletas vendidas:

	Oro	Billetes
Suma anterior.....	$ 690 30	24378 75
En la noche de este dia "	123 27½	3118 85
Total	$ 813 57½	27497 60

Habana 30 de Octubre de 1881.—El Gobernador Civil Presidente, Arias.—El Rector, Bernardo I. Dominguez.—El Tesorero, Joaquin Lando.—El Vocal-Síndico, Pastor de Elizalde.—El Secretario, L. Aragon.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza de 87 á 87¼ por 100 P.

Córtes Nacionales. 7.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Extracto de la sesion celebrada el 10 de Octubre de 1881.

Abierta la sesion á las dos y media, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Leido dicho dictámen, dijo

El Sr. PRESIDENTE. Han retirado sus enmiendas los Sres. Corradi y Güell y Renté.

Leida la enmienda del Sr. Moreno Nieto, dijo.

El Sr. JOVELLAR (de la comision): La comision no admite la enmienda.

El Sr. MORENO NIETO: Comienza suponiendo que el Gobierno venido despues de la grande, intelijente y patriótica reconstruccion social y política llevada á cabo por el partido liberal-conservador, puede realizar útiles reformas si sabe sobreponerse á pequeñas y estrechas pasiones.

Otro será el resultado, continúa el Sr. Moreno Nieto, si en vez de continuar mejorando la política del partido á que sucede, completando la legalidad actual y dando á aquella política más anchos horizontes, se empeña en meterse ciega y resueltamente por los rumbos de la democracia, si no conoce que todo partido constitucional, áun el más liberal, debe de ser esencialmente conservador, y que tanto como de libertad y de progreso debe preocuparse de la autoridad y de amparar los grandes intereses permanentes de la sociedad. Y en este punto yo creo advertir en este Gobierno un como dejo que se le ha derivado de sus antiguas tendencias, un como sentido que ha enjendrado quizá en él sus recientes relaciones con fracciones radicales que despiertan en mi ánimo recelos y temores; y esto tiene lugar, sobre todo, en lo que se refiere á las cuestiones reljiosas, y muy especialmente á la conducta que ha seguido en las cuestiones que han surjido con motivo del escandaloso atentado que tuvo lugar en Roma en la noche del 13 de Julio.

Todos conceseis, señores senadores, los hechos de esa malhadada noche. Habian de ser trasladados desde el Vaticano á la iglesia de San Lorenzo los restos mortales del gran Pontífice Pio IX, y al atravesar las calles de Roma el fúnebre cortejo que acompañaba el cadáver recitando preces reljiosas, una turba de hombres desalmados se puso de súbito á entonar himnos profanos, que contrastaban de extraña manera con las piadosas oraciones, y á pronunciar por medio de gritos descompuestos insultos y denuestos; y pasando despues á vias de hecho, provoco gran confusion y temeroso tumulto; hasta se oyeron más de una vez voces que pedian se cojiese el cadáver del venerable Pontífice y fuese arrojado al Tiber. Tal fué la escena, tal el atentado que tuvo lugar en aquella para siempre llorosa noche que será para siempre

reconocerlo comete una falta si no reprime lo que pueda contrariar ese reconocimiento." ¡Ah! Sr. Maluquer! Es verdad que el Gobierno español ha reconocido el reino Italiano, porque su unidad nadie ha dejado de reconocerla con júbilo. El Gobierno ha reconocido el reino italiano; pero ¿recuerda S. S. cómo se hizo ese reconocimiento? En otro "Libro colorado" consta, y en discurso publicado por el que era entónces ministro de Estado en España. El reconocimiento de Italia se ha hecho con todas las reservas y todos los derechos que pudieran ser lastimados. Era una manera de empezar las relaciones diplomáticas con una nacion nueva; no era la confirmacion de todos los Estados que hubiera ganado. En cuanto á la posesion de Roma, no hay una sola palabra que signifique el reconocimiento de la pérdida por la Iglesia de esos derechos No vale invocar ahora el reconocimiento del pueblo italiano para dar un derecho de soberanía sobre nuestro Gobierno, para pedir que fueran castigadas hasta las exhortaciones de un prelado que creia cumplir con su deber defendiendo los derechos de nuestra Iglesia. Pero decia el Sr. Maluquer: "El Sr. Moreno Nieto se preocupa mucho de la libertad del Pontificado." Y para convencernos de que estaba gerantido en su ministerio, nos citaba palabras de un periódico respetable, pero que en la cuestion de Italia no tenia todas las simpatías de los que figuran en los partidos conservadores.

¿Cuales son las razones que invocaba en señorío citando discursos pronunciados en el Senado? Que el Santo Padre tenía una guardia pretoriana y embajadores que se comunican libremente con las potencias. Es verdad; pero ¿bastan estas garantías? Si cuando han sido trasladadas las cenizas de un Pontífice muerto han sido profanadas por una muchedumbre, ¿qué sería cuando saliera un Pontífice vivo? ¿No surjiría un nuevo tumulto como el del 13 de Julio? ¿Es así como se puede ejercer la soberanía en plena libertad, y es así como se cumplen las garantías ofrecidas de la libertad del Pontificado? Habrá embajadores, es verdad, y allí están para dar cuenta á sus Gobiernos de lo que pasa; pero ¿qué hizo nuestro embajador? ¿Que reclamaciones ha hecho por haber sido humillada la majestad del Pontífice?...

El señor ministro de Estado me preguntaba qué soluciones buscaba yo. Yo no quiero ser nuevo cruzado. Cuando vienen estas cuestiones no se trata sólo de la guerra: los problemas vienen en su dia y tienen solucion cuando deben tenerla; como vienen las revoluciones, vienen las soluciones. ¿Qué le hubiera costado al Gobierno indicar que, ya que sus deberes no le permitian poner mano directamente en la cuestion, no desmentiria su afan de que se adoptaran medidas para que esas garantías fueran eficaces? ¿Qué le costaba haber entrado al efecto en inteligencias con otros Gobiernos católicos de Europa? El Gobierno no ha debido cerrar los ojos ante estos hechos, y reconocerá que no ha dado pruebas de la solicitud que debia demostrar hacia la santa dignidad del Pontificado. Esas pruebas de dolor por los hechos de Julio no revelan afan ninguno por la defensa de los derechos ultrajados entónces.

Algo pudiera extenderme en consideraciones sobre otros puntos; pero creo que he fatigado ya bastante la atencion del Senado, y me siento.

Los señores ministros de Estado y Maluquer rectificaron.

Fué desechada la enmienda por 99 votos contra 44.

El señor marqués de BARZANALLANA: Ruego al señor presidente, en nombre del señor marqués de Guadalcázar, que me ha dado este encargo, tenga á bien hacer constar en el *Diario de las Sesiones*, que dicho señor senador se adhiere á la votacion de la minoría acerca de la enmienda del Sr. Moreno Nieto.

El Sr PRESIDENTE, Orden del dia para mañana:

Continuacion del debate pendiente.

GACETILLAS,

¡Qué cosas!—Dice *El Triunfo*:

"UN JUICIO —Dice LA VOZ DE CUBA que "La Oracion de la tarde" es un drama magnífico. ¡Podrá ser!"

Si lo duda Casimiro, al ménos no lo diga, porque podria caer de su pedestal tan laboriosa y artificiosamente levantado.

Puros de contrabando.—El mártes 25 del pasado se hizo en la aduana de Nueva York la tasacion de 160 cajones de tabacos decomisados por los aduaneros á bordo de los vapores de esta *City of Washington* y *British Empire*. Fueron tasados en 1,200 pesos. Los señores Alexandre é Hijos, propietarios de la línea, niegan tener la menor responsabilidad por ese contrabando, que hicieron varios marineros de ambos vapores.

De acuerdo.—Despues de copiar *El Triunfo* una gacetilla nuestra en que manifestábamos que nadie con mejor derecho á ocupar destinos que la Nacion paga que aquellos que han consagrado los mejores años de su vida á prestar á la nacion servicios tan penosos como lo son los del soldado, agrega:

"Pero nosotros decimos: ¿por qué reservar *esas plazas de porteros* á los que han prestado á la Patria servicios tan penosos? Si son muchos los licenciados del ejército que saben leer, escribir y contar, ¿cómo no pedir para ellos esas plazas de escribientes y empleados de plantilla en vez de esas *porterías* en que se ganan sueldos tan mezquinos? ¿Acaso para ser *empleado* se necesitan conocimientos especiales? Conocemos muchos que no saben mas que un licenciado, y que ganan buenos sueldos sin haber consagrado á la Patria ningun año de su vida en ninguna clase de trabajos.

Ayúdenos LA VOZ á pedir para los licenciados del ejército todos los empleos que hoy ocupan los que no han pasado penosos trabajos en bien y honra de la Patria, ni tienen para los puestos que ocupan conocimientos especiales.

Ya es tiempo de que se olviden *compadrazgos*: de que el Gobierno dé su dinero al que mejor sirvió á la Patria en dias de tribulacion, y en tal concepto pedimos á LA VOZ su cooperacion, á fin de que sean licenciados del ejército los preferidos en todos los empleos que ellos puedan desempeñar: que son los más."

Pensamos lo mismo que el colega. Los compadrazgos nos son perfectamente repulsivos, y la justicia muy simpática.

Funcion de moda.—Mañana jueves tendrá lugar en el gran teatro la cuarta funcion de Moda, constando de la graciosa comedia de Miguel Echegaray, titulada *Inocencia*, y del juguete en uno *Suma y sigue*.

Beneficio.—El de la aplaudida primera tiple Sta. Rossini tendrá lugar mañana juéves en el teatro de Payret, cantándose la magnífica ópera del maestro Gounod *Fausto*, en que tanto se distingue la beneficiada.

Bien dicho.—La siguiente noticia y su comentario son de *La Estrella* de Panamá: "Se nos ha informado que España ha hecho ya el nombramiento de cónsul general para Panamá, y que desempeñará esas funciones el actual cónsul de España en Newcastle, Inglaterra."

"Queda, pues, felizmente interrumpida la incomunicacion política entre este país y la antigua madre patria. Esperamos que el acontecimiento producirá los mejores resultados."

Donativo.—"Una niña" nos ha remitido un peso billete para darlo á un pobre ciego.

Erratas.—En nuestro número de hoy miércoles, se han escapado dos que conviene enmendar.

En el artículo "Reformas arancelarias y la prensa reformista" párrafo que principia "Comparando &" donde dice "7 pesetas y 75 centavos," lease "17 pesetas y 75 centavos."

En el suelto titulado *La Luz de Puerto Príncipe*, en el primer párrafo, en vez de Puerto Príncipe, pusimos Sagua. Entiéndase lo primero.

Una adquisicion.—Los enfermos de Matanzas, principalmente los que sufren de la vista, sin consuelo, tienen motivos para cobrar esperanzas, pues que segun nos han dicho, nuestro buen amigo el Sr. D. Eleodoro Arias Gago, Médico Mayor de Sanidad militar, fija en la gentil su residencia, dedicándose al ejercicio de su noble profesion en la especialidad de las enfermedades de los ojos.

Durante tres años ha trabajado con el Sr. Santos Fernandez, en union del cual ha publicado varias obras de oftalmolojía; estuvo encargado durante seis meses de una consulta en el instituto oftálmico de Nueva York que dirije el notable oculista Dr. Knapp, y en los hospitales militares de la Habana, Cuba y otros, ha desempeñado la clínica de esta especialidad, distinguiéndose por sus profundos conocimientos, que le han valido éxitos satisfactorios.

El mérito real del Sr. Gago lo sabrán apreciar fácilmente en Matanzas, estamos de ello seguros.

A los médicos.—En sesion celebrada el dia 29 de Octubre por la Junta Directiva de la Sociedad de Socorros Mútuos de Médicos de esta provincia, se acordó pasar un socorro mensual á la viuda de un compañero, por encontrarse en las circunstancias que señala el reglamento: en esta sesion como en otras anteriores, siempre ha sido doloroso el ver la apatía que existe en la clase médica para el engrandecimiento de esta asociacion, viendo en dos años que lleva de existencia, los pocos que la constituyen; pues bien, á pesar de llevar tan poco tiempo de constituida, está dando los frutos que se preveian, pero si todos los médicos que hay en la provincia, contribuyeran con la pequeña cuota mensual que está asignada, ¡cuántas lágrimas no se enjugarían! ¡cuántas desgracias quizás se podrian evitar! La sociedad que merced á la bondad de su digno Presidente y Tesorero no tiene de gastos más que los que destina á socorrer á los padres, viudas, hijos y hermanas solteras que dependiesen del socio que falleciese ó del que se halle imposibilitado de proveer á la subsistencia de aquellos.

Digno y loable es el propósito de los que la constituyen, pero ahora que á las puertas de la asociacion están llamando y ven la pequeñez del óbolo con que pueden contribuir, llaman y excitan á sus compañeros para que ingresen en ella y contribuyan á su engrandecimiento, para poder crearse una posicion desahogada, y librar á personas dignas que por razon de la posicion social que gozaban sus esposos, se vean en la triste situacion de recurrir á la misericordia pública.

La sociedad cuenta hoy con un capital de unos cuatro mil pesos oro, de los cuales hay impuestos con suficientes garantías más de la mitad y el resto se está tratando de su inversion para que con sus productos y las cuotas mensuales, pueda socorrerse á los necesitados; pero esto no basta, es preciso que toda la clase médica vaya á engrosar sus filas: los que gozais de brillante posicion social por vuestra fortuna, desprendeos de lo poco que se os pide y recordad que las fortunas son pasajeras y perteneciendo á esta asociacion, los que de vosotros dependan, sabrán que tienen un alivio en su desgracia: los que trabajais por adquirir fortuna, pensad que no siempre se consigue y sobre vuestros hombros, sin duda pesará alguna carga, que podeis dejarla en medio del camino y contribuyendo con el pequeño óbolo que se exije será auxiliada en su infortunio

El juramento.—En la noche de mañana juéves se pondrá en escena por segunda vez la zarzuela de Olona y Gastambide, *El juramento*.

Probablemente el viérnes se efectuará el extreno de la magnífica zarzuela en tres actos, de los Sres. Ramos Carrion y Fernandez Caballero, titulada *Las dos princesas*, que es una de las obra cómicas mas notables que existen en el repertorio moderno.

La compañía viene ensayándola con esmero hace muchos dias.

Que me la libren.—Segun un periódico de Nueva York, á dos millones de pesos, centavos más ó ménos, asciende el valor de las libranzas de correos no pagadas por no haberse presentado á reclamar su importe las personas interesadas. Téngase en cuenta que se trata solo de la administracion de correos de Nueva York Los dos millones han sido depositados por el director Mr. Pearson en la Sub-Tesorería de los Estados Unidos.

Se vá á pedir al Congreso que disponga el destino que se ha de dar á tan bonita suma, acumulada de ese modo inesperado en manos de la direccion de Correos.

¡Que me la den y yo sabré darle destino!

Sesion.—El sábado 5 del actual, á las 7 de la noche celebra la Sociedad Odontológica, sesion pública ordinaria en el local de costumbre, Campanario 88.

ÓRDEN DEL DIA.

1º—El tabaco y sus efectos en la boca; por el Dr. José A. Rovirosa.

2º—Metalúrjia y sus aplicaciones á la Prótesis, por el Dr. Antonio Mª Aguilera.

3º—Ventajas que trae consigo la limadura de los dientes; por el Dr. Cirilo A Yarini.

Fenomenal.—Segun noticias que nos ha facilitado un pasajero del vapor americano *Newport*, entrado en la mañana del lúnes de Nueva York, á la altura de Cabo Virjinia pasó por medio de una inmensa bandada de ballenas, sintiéndose á bordo un pequeño choque y como que la quilla resbalase entre un banco de fango ocasionado al chocar con una de estos cetáceos, que dejó roja de sangre el agua.

Es un fenómeno la aparicion de estos cetáceos en estos mares, pues nuestros marinos de muchos años no recuerdan otro igual.

Tacon.—Púsose anoche en escena el popular drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio* y si hemos de decir verdad, el numerosísimo público que asistió no salió satisfecho del desempeño que obtuvo la obra.

El Sr. Delgado, encargado del papel de protagonista, parecia que se encontraba indispuesto, por lo que no estuvo sin duda á la altura de otros tiempos, en que tan entusiastas y unánimes celebraciones alcanzó.

Sin embargo, tuvo algunos momentos felices, así como la Srita. Rasquella y el Sr. Valentin.

La ciencia á domicilio.—En Alemania hay escuelas agrícolas ambulantes, siendo muy satisfactorios los resultados obtenidos hasta ahora. Constan estas escuelas de un profesor, dos ayudantes y dos prácticos en las labores del campo. Cada distrito posee una escuela que fácil y oportunamente recorre los pueblos que le corresponden. Inspecciona el cultivo, y sobre el terreno dirije á los labradores las observaciones convenientes, ya respecto al modo de trabajar las tierras, ya tambien acerca de los frutos que mas conviene sembrar, dadas las condiciones de los terrenos. Propaga además el empleo de las máquinas que han merecido aceptacion general, y discerta sobre todas las cuestiones económicas que pueden interesar á sus oyentes.

Su enseñanza no es solamente teórica, si no práctica tambien. El profesor y sus ayudantes no se desdeñan de empuñar el arado y las herramientas todas que para el cultivo sirven, y enseñar su uso y manejo. De ahí resulta una instruccion que se impone aún á los espíritus más groseros, porque no haciéndoles perder un tiempo para ellos siempre precioso, les demuestra con el ejemplo que pueden fácilmente aumentar los productos de sus campos; sentimientos al cual es siempre accesible el labrador de todos los paises.

Esas escuelas tropezaron al principio con la desconfianza instintiva de los aldeanos. En el primer año de su establecimiento los resultados fueron casi nulos; pero al siguiente, ya algun agricultor más inteligente habia ensayado las reformas que inculcara el profesor, y habiendo sido favorable el resultado no tardó en tener imitadores que, aumentándose á medida que la opinion general preconizaba las ventajas de aquellas enseñanzas, llevaron en breve el cultivo de la tierra en Alemania á un punto de perfeccion que es la gloria y el orgullo de aquel pueblo.

El Agricultor tropical.—Recopilacion mensual de informes útiles á los sembradores de café, té, cacao, cincona, azúcar, palmas y otros productos que se cultivan en las rejiones tropicales.

Se publica en Lóndres, en idioma inglés, el dia 1º de todos los meses con 80 pájinas en cuarto mayor.

Precio de suscricion por adelantado una libra esterlina por año.

Lo publican los Sres. A. M. & J. Ferguson, despacho del *Ceilon Observer*, Colombo, Ceylon.

Ajentes en Lóndres Sres. J. Haddon & Co., 3, Bouverie Street, E. C.

De sobremesa.—Me han dicho que su suegra de V. ha sufrido, yendo á paseo en coche, un vuelco espantoso.

—Si señor.

—Y ¿cómo no se ha matado?

(El yerno, con un suspiro):

—¡Es tan lista!

***

En el Tribunal:

—*El presidente* (con severidad:) Ha sido V. condenado ya tres veces.

El acusado (con cierto orgullo): Pero siempre con circunstancias atenuantes.

***

—¿En qué se diferencian los diputados de los autores de comedias?

—En que unos componen actos y otros descomponen actas.

Policía.—Novedades de ayer:

Primer distrito: Hurto de una cartera conteniendo $3-25 centavos billetes á una señora que transitaba por la calle del Obispo, por un individuo de 18 años de edad que fué detenido, ocupándole aquella.

Tercero: Instruye sumaria á consecuencia de haber participado un vecino de la calle de San Rafael que de su habitacion habian desaparecido un par de pendientes de oro y brillantes.

Cuarto: Heridas leves inferidas á un individuo blanco por mordedura de perro.

—Heridas contusas leves salvo accidentes producidas á un moreno por dos blancos contra quienes se procede sumariamente.

Quinto: Capturado un individuo blanco complicado en la causa que se instruye por heridas graves á otro de su clase en la calle de la Bomba el 30 del mes último.

—Fué detenida una parda complicada en la causa que por heridas á un moreno se instruye, cuyo hecho tuvo lugar el 30 del mes último.

Sexto: Herida grave inferida á un moreno por otro de su clase que fué detenido.

Séptimo: Capturado un desertor del ejército que se hallaba requisitoriado.

Detenidos:

1 por faltas.
1 por indocumentado y sospechoso.
4 por portar armas.
3 por escándalos.

Nota Capturado por una pareja de Órden Público el autor del doble asesinato cometido en Regla el 30 del próximo pasado.

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía dramática española dirijida por D. Pedro Delgado: "Inocencia." "Suma y sigue."

TEATRO ALBISU —Compañía de zarzuela dirijida por el Sr. Julian. "El juramento."—A las 8.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

46 COMPOSTELA 46

El Fénix.

entre Obispo y Obrapía.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

¡¡ATENCION!!

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE.

Donde se encuentran los últimos caprichos de la moda.

LA PREDILECTA DEL BELLO SEXO

Acabamos de recibir, **segunda remesa** de los tan solicitados **pulsos Araucania y Princesa**, los **afiligranados de lirio, esquila**, y otras formas.

Tambien hemos recibido las **elegantísimas** argollas **Cleopatra, India**, y otras formas.

Prendedores y adornos de cabeza Abeilles, gargantillas **fardiniére** y collares Dupland.

Un **precioso y variado** surtido de **alfileres de chalina** de modelos completamente **nuevos**

Relicarios, dormilonas, relojes, leontinas, sortijas, gemelos, medios ternos &a., todo de gusto y novedad.

Brillantes, perlas, rubíes, ópalos, y zafiros, sueltos y montados.

NOTA: Teniendo anexo un bien montado taller de platería y relojería, nos hacemos cargo de los trabajos concernientes á dichos ramos, con la modicidad y prontitud que tenemos acreditado.

COMPOSTELA 46

EL FÉNIX.

9488

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY.

O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

amaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

A los estudiantes de Medicina,

En la Administaacion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujía menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 pájinas, con grabados á tres pesos B.B.

NOVISIMA LEY
de Enjuiciamiento Civil

anotada, concordada y comentada por dos distinguidos abogados del Colegio de Madrid.

Se consignan al pié de cada artículo las concordancias con la anterior Ley, con la orgánica del Poder Judicial, y con aquellas disposiciones con que guarda analogía, citando la jurisprudencia del Tribunal Supremo aplicable al caso, ademas de comentar brevemente el precepto, indicando á la vez los estudios publicados por la importante *Revista General de Legislacion y Jurisprudencia* y su Boletin.

Un tomo en 4º encuadernado, pasta española $6 B|B. en la Administracion de LA VOZ DE CUBA y en la calle de San Ignacio nº 44, Administracion de EL CICLON y en el Colegio de Escribanos.

La suerte reparte sus favores.

La gran popularidad de la antigua Loteria del Estado de Louisiana se corrobora por la diversidad tan grande que hay entre los puntos de residencia de los que han ganado premios en el Sorteo nº 136 del 13 de Setiembre último. Se han presentado de Memphis, Tenn, de Indian Bay, Ark., de Vincennes, Ind., de Albany, N. Y., de Cullman, Ala., de Brooklyn N. Y., de Warsaw, Ind., y de otros mil lugares del mundo civilizado. El proximo sorteo nº 138 tendrá lugar el 8 de Noviembre y cualquiera que escriba á Mi A. Dauphin, Nueva Orleans, La., sabrá todo lo que quiera. 4

Crónica Relijiosa.

JUEVES 3.—San Tecilo y los Innumerables Mártires de Zaragoza.

FIESTAS EL JUEV 8.

Misas solemnes.—En Guadalupe la del Sacramento de 7 á; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion; en Paula, San Felipe y la Salutitodas de renovacion la misa mayor y en el Cerro al Salvador del Mundo.

Córte de María.—Dia 3. corresponde visitar á Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo y en el de Guanabacoa en ambos templos privilejiadas.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En Guadalupe la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion; en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje; en el Monserrate al Señor de los Desamparados; en Paula al patrono, y en Guanabacoa al Señor del Potosí á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 4: corresponde visitar á Nuestra Señora de las Nieves en Paula y en Guanabacoa á Nuestra señora de Altagracia en la parroquia privilejiadas.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

Triduo para ganar el Santo Jubileo.

En los dias 2, 3 y 4 del actual á las seis de la tarde con los ejercicios correspondientes, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.

Se suplica á todos los fieles asistan á tan solemnes actos.

Habana, 19 de Noviembre de 1881.—J. A. Escudero. 10271

IGLESIA DEL SANTO CRISTO.

Solemne Novenario en Sufragio de las benditas Almas del Purgatorio.

El dia 2 del corriente se dará principio á este Novenario.

A las seis de la tarde habrá Rosario, noveno, gozos cantados, sermon y repaso solemne. A las 8 de la mañana habrá misa cantada.

El dia 1º al ocurrer de noche del Rosario se cantará vigilia solemne y despues habrá la procesion de difuntos.

NOTA.—Estos sufragios se costean con las limosnas de los fieles.—Rafael Alomá.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 2

SERVICIO PARA EL 3.

Jefe de dia.—El Sr. Comandante del 1er Batallon de voluntarios de Artillería Don Francisco Lamiqueiro.

Visita de Hospital: Regimiento de Ingenieros.

Capitanía General y Parada 1º Batallon de voluntarios de Artillería.

Hospital Militar, y Cárcel, Regimiento de Injenieros.

Castillo del Príncipe, Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina, Artillería á pié.

Ayudante de guardia en el Gobierno M. Tar, el 3º de la Plaza, D. Angel Martinez.

Idem ajinaria en idem. El 2º de la misma D. Manuel Ortiz.

El Coronel Sargento Mayor, *Recalde.*

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: sírvase V. dar cabida en las columnas de su tan acreditado periódico, á las siguientes líneas; á lo que le vivirá agradecido su rifimo. y s. s.

Inútil es que denuncie la prensa una y otra vez los abusos que se vienen cometiendo por cobro de contribuciones municipales estando estas satisfechas: la autoridad encargada de corregir tales abusos; no creo que le falten medios "si quisiera," para cortar de raíz este monopolio: ayer á las 8 de la noche, fué sorprendida por el inquilino que habita la casa número 90 de la calle de la Picota; la dueña de la misma, á la que le presentaron un documento que expresaba quedar embargada la referida finca, por no haber satisfecho dentro del plazo prefijado por la ley ni fuera de él, los trimestres 1º y 2º del 76 al 77 y del 77 al 78 correspondientes al municipio. Si la Sra. en cuestion por una causa cualquiera se le hubiera olvidado tener satisfechas dichas cantidades, ó si se le hubieran extraviado los recibos, el embargo se hubiera llevado á efecto, y con él la ruina de la Sra. por arrebatarla injustamente la única propiedad que tiene para atender á sus necesidades y las de sus hijos: además, para proceder al embargo, yo creo que debió proceder ántes aviso ó notificacion, y no á la cordina como lo han hecho; faltando tambien á lo prescrito por las leyes: no se sorprende así la buena fé de una Sra! Sirva este aviso para no repetirse más estos abusos, pues de lo contrario el testimonio será el que quede encargado de correjirlos.—Antonia Adradas y Ruiz.

Sjc., Paula, Pabellon 67. 10257

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 1º

De Liverpool en 53 dias bca. nga. Martin Luther cap. Arnesen ton. 790 con carbon á la Compañia Española de Gas.

Dia 2:

De Barcelona en 54 dias bca. esp. X I Junio cap. Pomes ton. 605 con efectos á J. Balcells.

SALIDAS.

Dia 2:

Hasta las doce no hubo.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 2:

De Teja gol. Leonarda pat. Garcia; 800 sacos carbon.
—Guanes gol. Especulacion pat. Felico; 400 sacos carbon 80 tercios tabacos.
—Jaimanitas gol. José Manuel pat. Grandal; 6500 ladrillos.
—Jaruco gol. Golondrina pat. Pujol; 200 cobalios leña.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. Maria pat. Alemañy; efectos.
—Mulata gol. Doleres pat. Planas; efectos.
—Mantua gol. Dos Hermanas pat. Bernaza; idm.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Veracruz y Progreso vap. amer City of Alexandria cap. Deaken por Todd, Hidalgo y cp. 12600 cjts. cgs. y efectos.
—Cayo Hueso viv. amer. Sea Gul cap. Russell por M. Suarez. Lastre.
—New Orleans bca. esp. Nuevo Lautoro cap. Font por F. Muñiño y cp. Lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona vap. correo esp Gijon cap. Chaquert por M. Calvo y cp.
—New York bca. amer. Havana cap. Rice por Moré, Ajuria y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 31.

Azúcar cs	....
Idem byes	1100
Cajetillas cigarros	57006
Aguardiente pp	60

EXPORTACION.

Cajetillas cigarros	12600

Hoy no se han efectuado operaciones en la Lonja de Víveres.

DIRECTORIO COMERCIAL

A

Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 8
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.

Alvarez, Julian, O'Reilly 94.
Arena y Hº, Baratillo 2.
Armand, E. L., San Ignacio 78.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 15.
Arroyo y comp., Sol 4.
Alvarez y García, San Rafael 27.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, Hera. de G. de, Oficios 18.
Aocmbalza y comp., A., Oficios 74.
Arracha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aders y comp., Mercaderes 104.
Aguillera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Obrapía 40.
Avello y Comp. M. G., Baratillo 1.

B.

Borjos y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 38.
Banco Santa Catalina,
Belfoy y comp. L., Empedrado 1.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Banco Industrial, Amargura 3.
Berruete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y omp., Mercaderes 5.
Banco Español Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9
Brodermann y comp. F. ½ Cuba 78.

C.

Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90
Villaclara, San Ignacio 35.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Cabrisas y comp., San Rafael 13.
Calvo Manuel, Oficios 22.
Cámara José, Obispo 22.
Cardín, Alfredo, Corredor de buques, Empedrado 18.
Casino Aleman, Prado 119.
Cay, R. L., Empedrado 13.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cámara, J. Cuba 6.
Collazo Andrés, almacenista de víveres Salud 49.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.
Cuevas y Compª, O'Reilly nº 80, depósito de máquinas de coser.
Colegio de Corredores Mercaderes 26
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Gruselles, hermano y comp., Monte 314.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carancho Antonio, Belascoain 34.
Corbella y Queral, Obispo 25.
Chapman, V. W., Amargura 1.
estero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 38. (altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 321.
Cila y comp., Regla.
Chia y comp., Oficios 44.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Calvo y comp. E., Oficios 22.
Call y comp., San Ignacio 13.

D.

Durege, Julio, Tejadillo 36.
Darruty y comp., J. H., San Ignacio 2.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalman y comp., Habana 117.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre, Chia y comp., J., Cuba 38.
Descampa, Lecaille y Cº Obispo 56.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Decamps & Lecaille, Obispo 56, esquina á Compostela.

E

Enriquez y comp., R., San Ignacio 22
Enriquez y comp., C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Riela 10.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordey y comp., Amargura 3.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes quina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Cuibarien, Obispo 53.
Echanis, José L., Cuarteles 3.
Empresa vapores de Regla, Plaza de las hezarreta y comp., D., Oficios 18.

F.

Fontanals, Llampallas y comp Lamparilla 23.
Fors y Cª, Salud 30 y 61.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 78.
Falk, Rohlsen y comp., San Ignacio 54.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Ginerés, O-Reilly 4.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50
Ferrera Agustin y Hos. San Ignacio 36
Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 30.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 altos)
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.

G.

García, Corugedo Hnos, Muralla 28 y 30.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 71.
García y comp., O-Reilly 5.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 34.
Garin y comp., J. B., Oficios 60.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118
Herederos de D. J. Fidel Zuazávar, Amargura 7.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53
Hoed de Reche, Mendy y comp., O'Reilly 22
Hyatt, J. W., Cuba 25.
Howzon, Thomas, Obrapía 19.
Hayley y comp., Tacon 6.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomes de Fernandez Criado, Habana 85.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 8
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

ané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel Hers. de A., Empedrado 15.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 30

L.

Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., Obrapía 36.
Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 13.

M.

Miniño y comp., F., Teniente-Rey 8.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, Mercaderes 38.
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28
Marzan hermanos, Cuba 78.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61
Mayor, Miguel, Mercaderes 6.
Madan, Cristóbal, Virtudes 107.
Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Marquette y comp., J. E., San Ignacio 42
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12
Mc. Kellar, Lulling y comp., Cuba 76.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moyal y comp., Oficios 19, (altos)
Mendez y

ANUNCIOS PROFESIONALES.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra **TODOS LOS DIAS** de **11** á **2** de la tarde el Instituto de Vacunacion Animal de las **Islas de Cuba** y **Pto. Rico,** situado en la calle de OBRAPIA nº **51.**—Habana.

A cualquier hora, se facilitan pústulas de la vaca.

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Como *Médico de la Maternidad* tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños.

Consultas y operaciones, de 11 á 1.

VIRTUDES 18

Vidal Lazcano Diez.

CIRUJANO-DENTISTA

de la Universidad de Valladolid y dentista por la de la Habana.

Plaza de Tacon núm. 69,

ENTRESUELOS.

ENTRANDO POR AGUILA.

Con la inteligencia y actividad que tiene demostrado desempenará en su laboratorio ó á domicilio de sus clientes todas las operaciones de su facultad á precios ajustados al malestar económico de la época presente.

☞ Tiene un específico especial para conservar la dentadura.

Cura radical de las enfermedades de la boca. Estracciones gratis, Orificaciones, y dientes artificiales al costo de materiales. 9882

JOSÉ G. DE ARMAS Y SAENZ.

ABOGADO.

De 8 á 11. AGUIAR 38. 9835

Enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias.

D. Esteban Pinilla, antiguo Cirujano del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid dedicado desde hace **treinta** años á su tratamiento, de regreso de Europa, ha establecido su gabinete de curacion y consultas en la **calle de Cuba nº 71, altos.** De 11 á 12 y de 6 á 7. 10097

Dr. Ignacio Rojas

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la boca.

Consultas y opraciones de 12 á 3.

Gratis para los pobres de 8 á 10 de la mañana.

Botica El Cristo. 10277

DR. NUNEZ

DENTISTA.

GRAN DEPOSITO DENTAL.

HABANA 110.

Hace saber á sus comprofesores y al público en general como á su ya extenso Depósito Dental ha agregado, por haberlo comprado, el tan acreditado del que fué Dr. David Wood del número 94; y que además tiene arreglados sus negocios de tal suerte, que constantemente hallarán en su establecimiento un gran surtido de lo más nuevo y mejor calidad de todo lo que á la profesion corresponde.

El gran surtido de materiales con que cuenta hoy nuestra casa, hace que nuestros trabajos en dentaduras postizas nada dejen que desear, por contar no solo con buenos é inteligentes mecánicos, sino con un surtido de dientes ¡tales! que pasan de 35000; por lo cual no habrá la menor dificultad en hallar los dientes más apropiados en todos los casos de Protesis que se nos presenten.

Los presios tanto en los trabajos de gabinete y de taller cuanto en los efectos que expendamos, se han modificado considerablemente; cuyos beneficios sabrán apreciar nuestros favorecedores.

Consultas y despacho á todas horas hábiles. Los pedidos vendrán acompañados de su importe estos irán en cuenta detallada. 9943

J. P. VEITIA.

Cirujano—Dentista—Civil y Militar.

Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.

Luz 70 entre Almacenes y Villegas

Dr. Bernardo Figueroa

de las Facultades de Madrid y Paris.

Lamparilla núm. 19.

Consultas y operaciones de 12 á 2. 9792

DR. CASIMIRO SAEZ

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Horas de 8 á 3 y de 6 á 7 de la tarde.—Gráts para los pobres.

DR. ERASTUS WILSON.

DENTISTA.

Calle de Habana nº **108.**

ALTOS. 8490

MISCELANEA.

115 OBISPO 115.

Peleteria La Favorita.

Se realizan todas las existencias á precios sumamente baratos y se admiten proposiciones por el hermoso local sale muy barato de alquiler y es propio para cualquier clase de establecimiento. 10279

BILLETES

DE LA LOTERIA EXTRAORDINARIA

DE MADRID.

DE GRANDES PREMIOS.

De venta Cuba 78.

Marzan Hnos.

bp 10059

BAÑOS DE SAN DIEGO.

GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores. 9521

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot.

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo al tiempo que se desea, pues cierran herméticamente.

Ataudes de **Lujo** generales de **salas,** incluso hecho, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los mismos.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo se dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** casi esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

LINEN GLACÉ.

EL MEJOR INGREDIENTE CONOCIDO

HASTA EL DIA

para dar brillo á la ropa.

Planchas especiales Bruñidoras.

Solo con esta plancha es con la que se consigue bruñir la ropa.

Cola en liquido.

Con esta cola que tiene una preparacion especial se pega en frio toda clase de madera, porcelana y cristal, á 50 centavos el pomo.

Remedio infalible para estinguir las chinches y otros insectos á 60 centavos lata. De venta constantemente en el depósito general de las legítimas Máquinas de Coser de la Compañía **The Singer Manufacturing Cp.**

123 Y 125 OBISPO 123 Y 125.

HILAS.

Se compran en la droguería *La Reunion.* Teniente-Rey 41. 10205

Semillas de Hortaliza.

Hay un constante surtido **frescas** de España y del Norte y se venden **por mayor y menor** á precios arreglados en la ferretería de Luz, Oficios esquina á Luz. 9949

LA ANTILLA INDUSTRIAL.

Gran fábrica de Pianos.

BELASCOAIN 52.

Pianos superiores á 20 onzas.

AVELINO POMARES Y CP.

El estudio esmerado y la experiencia de veinte años en Cuba á la vez que el ver diario y constantemente las frecuentes descomposiciones de los pianos, nos hicieron concebir y practicar el perfeccionamiento de sus máquinas y teclados hasta el grado de que no sufran por efecto de la humedad, aunque sea esta excesiva, resultando por ello que al pulsar las segundas siempre repitan y correspondan con exactitud y prontitud.

En cuanto á la construccion es tan sólida y tan artísticamente combinada que se les podrá tener constantemente afinados al tono mas alto de orquesta, no siendo posible encontrar esta propiedad en los importados por su frecuente propension á desarreglarse, sea por el rajido del clavijero, desgapadura de la tabla armónica, rotura del puente ó bien por henchirse la madera á causa de las variaciones atmosféricas, cuyos inconvenientes no resultarán seguramente con nuestros pianos y en tal concepto podemos garantizarlos por el largo período de diez años, prolongada responsabilidad que no acepta otro fabricante ni vendedor.

Tan recomendables circunstancias ameritarian para nuestros pianos el máximum de los precios corrientes en esta plaza, pero no pretendemos ser llevados por el interes solamente en nuestro trato con las personas que tengan á bien favorecernos con sus órdenes. Cierto y natural es que deseemos expender nuestros productos pues tal fué nuestra mira al establecernos, pero vencidos felizmente las dificultades materiales de la instalacion, gira ya el pensamiento sobre las ventajas ideales é satisfactorias que anhela todo inovador, y la que mas nos halagaria y deseamos seria el renombre de haber dotado la Isla de Cuba con una industria científica que merece colocarse entre las bellas artes é imprime nuevo timbre á la ilustracion de este hermoso pais. 9925

SE COMPRAN

botellas de cerveza vacias, pagandose á 70 centavos docena siendo bien limpias. Droguería *La Reunion* Teniente-Rey 41. 10206

HENO DEL PAIS,

PATA DE GALLINA Y GRAMA

ESCOGIDO.

Se detalla por Mayor y Menor.

Se solicitan segadores con guadañas para cortar cerca de esta ciudad.

Informará.

JOSÉ SANTA EULALIA,

68 BELASCOAIN 68. 10116

¡Velas! ¡Cera! ¡Ceras!

Teniendo un inmenso surtido de velas de todas clases, incluso las rizadas, y deseando darles salida, he resuelto expenderlas á los *escandalosos* precios siguientes:

Velas de cera, blancas, de 1ª á..8 21 } B.B.Ia o.
Idem idem, idem, de 2ª á... 17
Idem idem, idem, de 3ª á... 14

Se responde á buena cuenta una en su clase, y á que la de 1ª es inmejorable, como nunca se ha expendido por tan ínfimo precio. Si hay quien dé mas barato que avise, y veremos si aun puede rebajarse algo más.....

Cerería, "Ntra. Sra. de Lourdes."

24 MURALLA 24.

ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.

Segundo Quintá. 9801

RAPÉ.

Se acaba de recibir un regular surtido de este artículo, legítimo del acreditado fabricante Adrien Delpit de New-Orleans, y de las clases siguientes: Perique, Narchitoches, Rosa, Macouba y Virginia; en botellas de 1 libra y pomos de 4 onzas.

Precios módicos, al por mayor y por menor. **San Ignacio 84** entre Muralla y Sol. 10234

ACEITE PURO DE OLIVA DESHUESADO

de Villaverde.

(PRECEDER VILLAVERDE.)

Primer premio de Viena, Sevilla, Lima y de toda Exposicion.

MEDALLA DE ORO

EN MATANZAS.

Privilegio de invencion por 15 años declarado de utilidad pública por el Gobierno español.

Se vende por caja de 8 latas de media arroba

INQUISIDOR 16.

R. ROMERO. 9503

AGUA PROGRESIVA

Para devolver al cabello su color natural en dos dias y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 BjB.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Ca.

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado preparado para la Isla de Cuba. Es traspasente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos impotadores, Santa Clara **4, San Roman y Cª**

SE ACABA DE RECIBIR

el tan acreditado vino

Flor de Navarra

y lo detalla en cuartos, pipas y garrafones

B. LESAGA.

MURALLA 105.

10041

VENTA DE ANIMALES.

GANGA.

Se vende un magnífico caballo andaluz aclimatado, moro de concha de 5 á 6 años de edad, propio para la reproduccion y mejora de la raza y para silla y tiro. Darán razon Belascoain 77. 10266

Se vende.

Un tren compuesto de Milor, caballo americano, limonera y arreos en $2000 BjB. Tacon nº 1, 10259

SOLICITUDES.

Importante.

Una joven peninsular de cuatro dias de parida con buena y abundante leche, desea colocarse bien sea á media leche, ó aleche entera; Sol 27, 6 Calzada del Cerro 741 daran razon.

Un jóven de 20 años, que sabe teóricamente la teneduria de libros, solicita colocarse en un escritorio como segundo. No teniendo inconveniente entrar como meritorio y tiene quien responda de conducta y moralidad. Informarán los Sres. F. Mataró y Cp. Lamparilla nº 8. 10255

Se alquila un cuarto á una señora sola. Amistad nº 31. 10267

Un peninsular de mediana edad desea encontrar colocacion, bien sea para portero ó para criado de mano. Informaran calle del Sol nº 6 10232

Alquileres de casas.

SE ALQUILA

en 65 pesos oro.

La bonita casa calle de Cuarteles nº 28 con esquina á Habana, acabada de reedificar, de alto y bajo con cinco habitaciones, dos salas, cocina, gas y azotea. En el número 30 de la misma calle está la llave é informan. 10272

Neptuno 35.

Se alquila un espacioso local propio para establecimiento y en el mismo se vende un hermoso tantonte muy barato daran razon Neptuno esquina Amistad Peleteria La Duquesita. 10278

LIBROS E IMPRESOS.

La Bandera Española.

Diario político, Literario, Económico y Mercantil

de Santiago de Cuba.

Los Señores que deseen suscribirse ó incertar anuncios en él pueden dirijirse á D. Joaquin Rodriguez Zayas, calle del Prado, edificio del PASAGE, Exposicion Permanente.

CALENDARIOS

PARA

1882,

EN PLIEGO Y DE LIBRITO,

PARA EL OBISPADO DE LA

HABANA

Y ARZOBISPADO DE

SANTIAGO DE CUBA.

PRECIOS:

Por 1 gruesa...$ 11-00 Billetes.
" ½ " .... 5-50 "
" 1 docena.... 1-00 "
" 1 calendario. 0-10 "

EDICION DE

H. E. HEINEN,

OBRAPIA 11.

Agente en Matanzas: Sres. Sanchez y Cª Id. en Santiago de Cuba: Sr. D. J. Perez Dubrull.

Está en prensa y se pondrá en breve á la venta

EN CALENDARIO DE AGUINALDO. 10078

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

UNGUENTO DE GUARDIAS

***patentizado en los Estados Unidos en* 1878.**

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas in venteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa su retrato. 5991

FILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 14 rs. fuertes caja en las principales farmácias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas. 39. Madrid.

BOTICA

DE

SANTO DOMINGO.

27 OBISPO 27.

Gran esmero y especial cuidado en el despacho de las fórmulas médicas.

POLVOS FEBRIFUGOS

Formulados por el Dr. Catalá.

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.

POLVOS DIGESTIVOS

formulados por el Dr. Catalá.

Estos polvos se toman con refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptan como una panacea en las enfermedades del tuvo digestivo.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la escrófula moderna los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las diamonorreas ó dolores de hijada; y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el animo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegria la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendando por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica y ferrujinosa para los casos indicados.

BLANACKIO TINTE DE AZABACHE.

EL ESPECIFICO MEJOR Y MAS BARATO PARA TEÑIR INSTANTANEAMENTE LAS CANAS.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicandolo, con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la teñidura porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte espontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se da en merengena y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

HOMEOPATIA.

Bajo la direccion del Ldo. Canuto Valdés y Martinez Miembro de la Sociedad medicinal homeopática de Francia.

En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de *medicamentos frescos y de primera calidad,* así en tinturas como en globulos, todo tan bien acondicionado como puede ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, haciendo tambien botiquines de todos tamaños y clases á precios módicos, tanto para familias como para médicos que quieran dedicarse á curar por este sistema.

Surtido de especialidades diversas de lo mejor y más nuevo de cuanto se conoce.—Específicos homeopáticos de Humbhreys.—Cacao homeopático de Bell; suple al té y el café.—Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el Dr. Wilmar Schwabe de Leinzig.—Anchor Syphilicide: Tinte homeopatica, cura la gonorrea por crónica que sea.

Jabones medicinales

de brea, de azufre, de esperma, ballena, de altea, anti-herpético, de glacerina, de ásido fénico, antiparásito &c., &c.

Pastillas de Tolú para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion en los pulmones, á 75 cts. pomo, billetes. 10083

JARABE PECTORAL CALMANTE

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea y el Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp., Droguería la Central.—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE **ED. PALU,**

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres ferementos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixres á base de **Pepsina sola,** sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Dispepsias crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya debilidad **general,** ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los climas cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA.—Droguería J. SARRA—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

TOS

PASTA PECTORAL DEL Dr ANDREU DE BARCELONA SECRETO PRONTO REMEDIO

Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba Puerto-Rico.

LA AMERICA

ANTES DE COLON.

POR

D. JOAQUIN M. BARTRINA.

Esta famosa conferencia pronunciada en el Ateneo Barcelonés y de la cual se ha ocupado con grandes elogios la prensa catalana, acaba de publicarse por primera vez formando parte de las OBRAS EN PROSA Y VERSO del autor, á las que acompaña un magnífico retrato heliográfico.

Los Sres. suscritores á LA VOZ DE CUBA que deseen adquirir dicho libro, que consta de mas de 400 páginas deberan enviar este anuncio y **7 pesetas** en letra ó en sellos de correo de Cuba ó Puerto Rico al *Sr. Director de las Oficinas de Publicidad,* calle de Tallers, nº 2, Barcelona (España), propietario de dicha Conferencia, cuyo Sr. la remitirá á vuelta de correo en paquete certificado.

CAMAS, CAMITAS Y CAMAS DE LANZA.

Se acaba de recibir un variado surtido que ofrecemos al publico á precios baratísimos.

BASTIDORES METALICOS, PRECIOS MUY MODICOS.

Ferreteria LA LLAVE, Galiano nº 104, entre San José y Barcelona. 10196

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con esto no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara,

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

DE MAQUINARIA.

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos agentes para esta Isla

JOSÉ SOPENA Y CP.

112 O-REILLY 112

AL LADO DE LOS PANORAMAS

FRENTE A LA POPULAR

MARQUESITA.

Cuevas

Y CP.

Son los únicos importadores y agentes de las lejítimas máquinas de Singer silenciosas reformadas por Stewart y tambien de la Compañía Americana, las que vendemos á $50 y 55 billetes. Tambien tenemos de otros fabricantes, como Maravilla de Wilson, Favorita de familia, Elias Howe, la silenciosa de Wilcox & Gibbes y Hew Home, todas vendemos mas baratas que en otra parte. Máquinas de mano, Nacional, Singer y Americanas á $25. Máquinas de plegar, idem de rizar y todo lo concerniente al ramo.

Toda máquina de Singer á de tener el escudo en las patas, y la que no lo tenga es falsificada. Se compone toda clase de máquina garantizándolas: juegos de cuartos y revolvera Esmit muy baratos. OJO: toda máquina que no diga

***O-REILLY* 80** esquina á Villegas **CUEVAS Y CP.**

es falsificada; alerta con los que se nombran agentes sin serlo.

NUEVAS REFORMAS

EN LAS AFAMADAS

Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un torcillo en la rueda que no es cómico pero evita la barra de engrase y devanar ella lo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su modelo, velocidad inconcebible, suavidad incomparable, gran rebaja de precios.

UNICO AGENTE

Ramon Alvarez.

123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer en los costados de la armadura.

Máquina RIDER. PREMIADA POR EL JURADO DE LA **Exposicion de Matanzas**

con Medalla de Oro.

MAQUINARIA "RIDER."

El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para surtir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.

No emplea vapor ninguno, solo aire almosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coke. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual lo acredita los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.

Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.

Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 pies 5000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.

Las de 10 pulgadas 12000 á 1200 galones por hora á las alturas respectivas.

Ninguna otra bomba reune la simplicidad capacidad y bastez del "Rider."

Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Gardnes Amistad 124 A, que darán razon de su trabajo y precios.

Por mas informes dirigirse á el agente general para esta Isla, José A. Pesant, AGUIAR 92, Casa Blanca cuarto 4 y 5. 8772

José Roselló. **HABANA 103.**

READY FOR USE.

FUNDICION

Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuánta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.

Se compra bronce y cobre viejo. 10040

AGUA FENIX,

PARA TEÑIR Y HERMOSEAR EL CABELLO,

preparada por el doctor GONZALEZ, *farmacéutico,*

BOTICA DE SAN JOSÉ, CALLE DE AGUIAR NÚM. 106, HABANA.

Así como el ave Fénix, segun cuenta la Mitología, nacía periodicamente de sus propias cenizas con todos los atributos de la juventud, así tambien con el uso de este precioso cosmético los canosos ocultan los progresos de la edad y aparecen jóvenes, ostentando su cabellera con todos los atavíos de la edad primera.

El Agua Fénix devuelve al cabello de un modo uniforme y al mismo tiempo paulatino y gradual el color que tuvo en la juventud, comunicándole un brillo y suavidad que eximen el uso de aceites y pomadas: con su uso se extirpa la caspa y se fortalece el bulbo productor del cabello, aumentando su crecimiento: tiene la inmensa ventaja de no manchar la piel, que es acaso el mayor de los inconvenientes que tienen algunos de los tintes ya conocidos: su olor es grato y no ofende su uso al sentido de la vista ni á ninguna otra parte del organismo.

PRECIO del estuche. **$2.00** PRECIO del estuche.

El agua Fénix se vende en la Botica de San José, calle de Aguiar núm. 106, en las Droguerías La Reunion y la Central y en la Botica El Aguila de Oro, Monte 44.

LA MODA.

PELETERIA.

GALIANO ESQUINA A SAN RAFAEL.

NOVEDADES.

Acaba de recibir grandes remesas de Calzado de las principales fábricas de Europa y Estados Unidos, las que se propone realizar á precios sumamente baratos, se ombro de nuestros colegas, tres mil quinientos pares de zapatos corte inglés para Caballeros, varias formas punta ancha y tacon bajo, punta estrecha tacon alto becerro y piel fina á gusto del consumidor, al precio de seis pesos par.

Exposicion permanente, entrada libre se exibe al público una mona criandera que por medio de un aparato hace muchas demostraciones acompañada de varias piezas de música que llaman la atencion á todos los que la han visto.

REALIZACION COMPLETA.

LA MODA, Galiano esquina á San Rafael.

bp 10276

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

GRÁNULOS

ANTIMONIALES

DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictamen sumamente favorable sobre esta nueva Medicina tambien.

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

GRÁNULOS ANTIMONIALES contra Enfermedades del Corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS CON MASSURO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fº E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitario en la *Habana:* JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª.

INYECCION de RAQUIN al COPAOIBAT DE SODA

Curacion segura y rápida.

La INYECCION RAQUIN es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se haya de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homónimos. Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.

PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS

Depósitos en la *Habana:* JOSÉ SARRA; LOBÉ y Cª; y en las principales Farmacias.

ULTIMA NOVEDAD

Perfumeria

DE

IXORA

DE

ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON	de	IXORA
ESENCIA	de	IXORA
AGUA de Tocador	de	IXORA
POMADA	de	IXORA
ACEITE para el Pelo	de	IXORA
POLVOS de Arroz	de	IXORA
COSMETICO	de	IXORA
VINAGRE	de	IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

Recompensa NACIONAL 16,600 fr. — Recompensa NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

(TODOS PRINCIPIOS DE LAS 3 QUINAS)

Decaimiento de las fuerzas, afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

QUINA LAROCHE

Elixir Vinoso

FERRUGINOSO

Impobrecimiento de la sangre, clorosis, etc.

PARIS, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

J. Laroche

Depósitos en la *Habana:* JOSÉ SARRA; LOBÉ y Cª; y en las principales Farmacias.

VICHY

SALES DE VICHY PARA BANOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la

MARCA DE LA COMP DE VICHY

En la *Habana y Matanzas,* los productos arriba mencionados se encuentran en casa de MATHIAS Hermanos; — JOSÉ SARRA.

ADMINISTRACION:

PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acidias y Digestiones difíciles.*

JABONES MEDICAMENTOSOS

de **GRIMAULT y Cª,** 8, rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO contra los *granos,* las *manchas* y *eflorescencias* á las que se halla espuesto el cútis.

JABON SULFO-ALCALINO Llamado de *Helmerich,* contra la *sarna,* la *tiña,* el *pitiriasis* del cuero cabelludo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA contra las *comezones,* los *empeines,* la *herpes,* el *eczema* y el *prurigo.*

JABON DE ACIDO FÉNICO preservativo y anti-epidémico.

KANANGA del JAPON

RIGAUD & Cª, Perfumistas

PARIS, 8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra, PARIS

El Agua de Kananga es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cútis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

Extracto de Kananga Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, adoptado por la sociedad elegante.

Aceite de Kananga, llamado el *Tesoro de la cabellera;* hermosea y hace crecer los cabellos, previene su caida y les comunica un olor delicioso.

Jabon de Kananga, el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador; conserva al cútis su belleza, su aterciopelado, su frescura y su trasparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó el viento, dán al cútis el blanco mate tan buscado por las parisienses.

Leche de Kananga, contra las pecas, la coloracion de la piel y el paño del embarazo.

Los Sres **RIGAUD y Cª** *son igualmente los fabricantes de los nuevos perfumes,* **Champacca de Lahore** *y* **Mélati de China,** *que tan gran éx